

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 31 de 2023					
<b>1. Información general:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	02 de agosto de 2023	Hora inicio:	8:14 a.m.	Hora final:	12:47 p.m.
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	<b>Rector</b>
Mireya Cecilia González Lara	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
Yeimy Cárdenas Palermo	<b>Vicerrectora Académica</b>
Sonia Mireya Torres Rincón	<b>Decana Facultad de Educación</b>
Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>
Hugo Daniel Sanabria Marín	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Alexander Cely Rodríguez	<b>Decano Facultad de Humanidades</b>
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	<b>Representante principal de los Profesores</b>
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Oriana Valentina Soler Trujillo	<b>Representante suplente de los estudiantes de pregrado</b>

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Gabriel Rueda Delgado	<b>Vicerrector Administrativo y Financiero</b>	N/A
Adolfo León Atehortúa Cruz	<b>Director del Instituto Pedagógico Nacional</b>	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Xiomara Garay Porras	<b>Contratista de la Vicerrectoría Académica.</b>
Fabio Castro Bueno.	<b>Profesor</b>
Lucía Bernal Cerquera	<b>Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Editorial</b>
Lintón Alejandro Toro Peña	<b>Subdirector de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos.</b>

5. Orden del día:

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

<p>1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día. Asuntos Informes:</p> <p>2. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego. Asuntos - Trámite.</p> <p>3. VAC - Formación y acompañamiento Asesores de Cohorte (Resultados Plan de Formación). invitada: Diana Xiomara Garay, Vicerrectoría Académica.</p> <p>4. REC- Presentación Metodologías y programa para el debate de la reforma a la ley 30 de 1992 (de toda la comunidad).</p> <p>5. VGU - Ciencia abierta en la UPN: Retos y proyecciones, liderado por Grupo Interno de Trabajo Editorial y Subdirección de Gestión de Proyectos.</p> <p>5.1 VGU - Semana de la Investigación: liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos.</p> <p>5.2 VGU - Tejido - Red de Egresados: Liderado por el Centro de Egresados</p> <p>6. Proposiciones y varios</p>
---

**6. Desarrollo del orden del día:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

<b>1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:00:00-00:04:20</b>
---	---

La **Secretaría General** obrando como Secretaría del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

**Decisión:**

*El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedará de la siguiente manera:*

**2. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.**

**3. VAC - Formación y acompañamiento Asesores de Cohorte (Resultados Plan de Formación) "Estrategia de Acompañamiento Estudiantil".** invitada: Diana Xiomara Garay, Vicerrectoría Académica.

**4. REC- Presentación Metodologías y programa para el debate de la reforma a la ley 30 de 1992 (de toda la comunidad).** Invitado: Profesor Fabio Castro Bueno.

**5. VGU - Ciencia abierta en la UPN: Retos y proyecciones, liderado por Grupo Interno de Trabajo Editorial y Subdirección de Gestión de Proyectos.** Invitados: Lucía Bernal Cerquera, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Editorial, Lintón Alejandro Toro Peña, Subdirector de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos y la Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP, profesora Sandra Marcela Durán Chiappe.

<b>2. REC - Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:04:21-00:43:25</b>
---	---

Se llevó a cabo la presentación del informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Se informó sobre la Asamblea popular por la Educación Superior – Reforma Ley 30 de 1992.
- Se informó respecto a la preparación de Jornadas de Bienvenida a la Comunidad Universitaria y Rendición de Cuentas 2022-II 2023-I: 4 de agosto administrativos y trabajadores oficiales, 8 de agosto profesores, 10 de agosto estudiantes y 11 de agosto IPN.
- Se informó sobre la conformación e instalación Mesa SUE - Educación.
- Se informó respecto a la Invitación MEN: Conversación Proyecto Ley Estatutaria y Reforma Ley 30 de 1992.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

- Jornada en la Universidad Industrial de Santander el 12 de agosto.
- Jornada de integración de la Secretaría Técnica de participación el 3 de agosto. Congreso de los pueblos asistirá al evento, por consiguiente se solicitó a la UPN, se puedan alojar en las instalaciones de la calle 72 (llegan hoy por la tarde, duermen, asistente a la jornada y se retiran mañana en la tarde).

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.*

**3. VAC - Formación y acompañamiento Asesores de Cohorte (Resultados Plan de Formación). "Estrategia de Acompañamiento Estudiantil"**

**Tiempo**  
**00:43:30-02:15:49**

Se contó con la participación de la profesora **Diana Xiomara Garay Porras**, contratista de la Vicerrectoría Académica.

Se llevó a cabo la presentación del documento "**Estrategia de Acompañamiento Estudiantil**", a cargo de la Vicerrectora Académica, **Yeimy Cárdenas Palermo** y **Diana Xiomara Garay Porras**, contratista de la Vicerrectora Académica.

Que mediante comunicación del 14 de julio de 2023, la Vicerrectoría Académica remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de presentación de la formación y acompañamiento Asesores de Cohorte (Resultados Plan de Formación). "Estrategia de Acompañamiento Estudiantil".

**Solicitud Agendamiento**

SANDRA LILIANA RODRIGUEZ JIMENEZ <slrodriguezj@upn.edu.co>

Vie 14/07/2023 10:59

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:YEIMY CARDENAS PALERMO <ypalermo@pedagogica.edu.co>;OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS <osaenz@pedagogica.edu.co>;ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS <alrodriguez@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo,

Por indicación de la profesora Yeimy Cárdenas Palermo, Vicerrectora Académica, respetuosamente les solicito agendar en el orden del día, del Consejo Académico, los siguientes puntos así:

Agosto 02 de 2023: Formación y acompañamiento Asesores de Cohorte (Resultados Plan de Formación).  
Se solicita invitar a: Diana Xiomara Garay, Vicerrectoría Académica, dxgaray@upn.edu.co

Agosto 16 de 2023: Balance Mesa de Trabajo "Campus Virtual"

Se solicita invitar a: Profesor Jorge Enrique Cotrina, Coordinador GITAC, joecotrina@pedagogica.edu.co

Profesor Carlos López Ruíz, Coordinador CINNET, clopez@pedagogica.edu.co

Jefe Jhon Emerson Espitia Suárez, Jefe ODP, jeespitia@upn.edu.co

Ingeniero Jorge Iván Marín, Subdirector SGSI, jimaring@pedagogica.edu.co

Ingeniera Erika Paola Holguín, Asesora SGIS, epholguino@upn.edu.co

Agradezco su atención, quedo atenta a lo que se requiera.

Sandra Liliana Rodríguez Jiménez  
Secretaria  
Vicerrectoría Académica

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



## Estrategia de Acompañamiento Estudiantil

Vicerrectoría Académica  
Hallazgos y Resultados, Agosto 2023

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del documento **“Estrategia de Acompañamiento Estudiantil”**.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del documento **“Estrategia de Acompañamiento Estudiantil”**.*

**4. REC- Presentación Metodologías y programa para el debate de la reforma a la ley 30 de 1992 (de toda la comunidad).**

**Tiempo**  
**02:15:50-03:32:36**

Se contó con la participación del profesor **Fabio Castro Bueno**.

Se llevó a cabo la presentación verbal y la contextualización de las actividades que se han llevado a cabo respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992, a cargo del profesor, **Fabio Castro Bueno** y **Oriana Valentina Soler Trujillo**, representante suplente de estudiantes de pregrado.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación verbal y la contextualización de las actividades que se han llevado a cabo respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992.

Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Académico recomendó establecer una comisión ocasional conformada por: el profesor **Fabio Castro Bueno**, la profesora **Adriana Chacón Chacón**, representante suplente de profesores y **Oriana Valentina Soler Trujillo**, representante suplente de estudiantes de pregrado, para que se pueda elaborar un comunicado con el fin de invitar a la comunidad universitaria para deliberar sobre el proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

# Académico

## COMUNICADO N° 001

## INVITACIÓN A DELIBERAR SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 30 DE 1992

Las Instituciones de educación superior pública viven un momento histórico que podría dar lugar a importantes y profundas transformaciones que se han esperado y reclamado durante años. Es una oportunidad única para que, en coherencia con el mandato constitucional en favor de la paz, asumamos con decisión el reto de posicionar y concebir la educación en Colombia como un derecho fundamental.

Incidir en el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, va más allá de una coyuntura política, reclama nuestra pronta atención como universidad y la articulación de los distintos estamentos para sacar adelante una propuesta mancomunada conducente a que la educación superior este a la altura de los sueños de los jóvenes del país, bajo la responsabilidad del Estado.

Misionalmente, la UPN ha tenido un papel protagónico en este ejercicio y viene liderando el proceso de diálogo, debate y construcción de dicho proyecto con el apoyo de diversas instancias y estamentos; es un trabajo que ha recibido el respaldo del Consejo Académico al reconocer la importancia de aunar esfuerzos de estudiantes, profesores/as y trabajadores/as, organizaciones sindicales, movimientos estudiantiles y cuerpos colegiados de la universidad.

En virtud de lo anterior y consciente de la urgencia de continuar con el ejercicio analítico y propositivo desde la Universidad, el Consejo Académico, en su sesión del día 2 de agosto, acordó generar las condiciones para que la comunidad universitaria delibere y realice sus aportes al mencionado proyecto, convocando e invitando a las distintas Facultades y Departamentos a:

- 1.** Promover la asistencia y participación en los diversos escenarios programados para dar la bienvenida de semestre a todos los miembros de la comunidad universitaria, dado que parte de las expresiones y pronunciamientos incluirán una reflexión sobre el papel crucial que tenemos como UPN frente a la Reforma a la ley 30.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

**2.** Propiciar espacios que permitan la lectura, revisión y análisis de los documentos existentes, especialmente de aquellas propuestas emergentes desde diferentes sectores y organizaciones, de manera que pueda darse una discusión y deliberación informada de la primera versión del Proyecto de Reforma presentada el pasado 20 de julio por el Ministerio de Educación Nacional.

**3.** Facilitar el acceso a los documentos que serán el fundamento del trabajo conjunto para lo cual invitamos a visitar el sitio web de la universidad en el que se han dispuesto los enlaces pertinentes.

**4.** Apoyar la creación de un comité que convoque e impulse la deliberación y construcción de una propuesta conjunta sobre la Reforma a la Ley 30, con el fin de contar con una agenda de reuniones, asambleas, conferencias u otras propuestas según las dinámicas propias de cada Facultad o Departamento. Allí, todas las instancias, estamentos, organizaciones sindicales, movimientos y expresiones estudiantiles, representaciones profesoraes y estudiantiles puedan brindar sus aportes.

**5.** Estar atentos a dicha agenda para incorporar los eventos en los cronogramas y la programación académica de las próximas semanas, así como brindar los espacios y tiempos de forma coordinada como garantía de la participación.

Convocamos e invitamos a todos los estamentos de la comunidad universitaria a sumarse a este proceso de construcción colectiva y a expresar su sentir y pensar frente al futuro que anhelamos para la educación superior pública. La Universidad Pedagógica Nacional tiene la responsabilidad de ejercer un papel propositivo en la definición de las políticas públicas del sistema educativo, particularmente en lo que respecta a la formación de los maestros y las maestras, en tanto es una condición para situar la educación y sus instituciones como epicentro de la transformación para la justicia social y la vida digna de todas y todos los ciudadanos.

**Consejo Académico**  
Bogotá, D. C., agosto 8 de 2023



A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico estableció una comisión ocasional conformada por: el profesor Fabio Castro Bueno, la profesora Adriana Chacón Chacón, representante suplente de profesores y Oriana Valentina Soler Trujillo, representante suplente de estudiantes de pregrado, para elaborar un comunicado con el fin de invitar a la comunidad universitaria para deliberar sobre el proyecto de reforma de la Ley 30 de 1992.*

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación verbal y la contextualización de las actividades que se han llevado a cabo respecto a la reforma a la Ley 30 de 1992.*

*El Consejo Académico delegó a: el profesor **Fabio Castro Bueno**, el profesor **Dixón Vladimir Olaya Gualteros**, representante principal de profesores y **Oriana Valentina Soler Trujillo**, representante suplente de estudiantes de pregrado, con el propósito de establecer y fortalecer la Comisión Impulsora para la formulación y consolidación de propuestas metodológicas y un programa integral que facilite la discusión en torno a la reforma de la Ley 30 de 1992, mediante el cual se procederá de la siguiente manera:*

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

- Promover la asistencia y participación en los diversos escenarios programados para dar la bienvenida de semestre a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Propiciar espacios que permitan la lectura, revisión y análisis de los documentos existentes, especialmente de aquellas propuestas emergentes desde diferentes sectores y organizaciones en los debates relacionados con la reforma de la Ley 30 de 1992.
- Facilitar el acceso a los documentos que serán el fundamento del trabajo conjunto frente a la reforma de la Ley 30 de 1992.
- Apoyar la creación de un comité que convoque e impulse la deliberación y construcción de una propuesta conjunta sobre la Reforma a la Ley 30, con el fin de contar con una agenda de reuniones, asambleas, conferencias entre otros.
- Atender a dicha agenda para incorporar los eventos en los cronogramas y la programación académica de las próximas semanas, así como brindar los espacios y tiempos de forma coordinada como garantía de la participación

Finalmente, a través de la constitución y fortalecimiento de la Comisión Impulsora, se facilitará la creación de propuestas y metodologías que enriquezcan el debate en torno a la reforma de la Ley 30 de 1992, garantizando y gestionando la participación de la comunidad universitaria en los diálogos y análisis pertinentes.

**5. VGU - Ciencia abierta en la UPN: Retos y proyecciones, liderado por Grupo Interno de Trabajo Editorial y Subdirección de Gestión de Proyectos.**

**Tiempo  
03:36:15-04:35:07**

Se contó con la participación de: **Lucía Bernal Cerquera**, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Editorial, **Lintón Alejandro Toro Peña**, Subdirector de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos y la Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP, profesora **Sandra Marcela Durán Chiappe**.

Que mediante comunicación del 24 de julio de 2023, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió para consideración del Consejo Académico, la presentación del punto **“Ciencia abierta en la Universidad Pedagógica Nacional: Retos y proyecciones”**.

**Solicitud de puntos para agenda de Consejo Académico**

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Lun 24/07/2023 9:57

Para:CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC:MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mcgonzalezl@upn.edu.co>;LINA PAOLA CLAVIJO BUENDIA <lpclavijob@upn.edu.co>;LUCIA BERNAL CERQUERA <lbernalc@pedagogica.edu.co>;SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>;MYRIAM ADRIANA DIAZ GARCIA <madiazg@upn.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Presentación de Ciencia Abierta.pptx;

Buenos días apreciados integrantes del Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya González Lara, amablemente solicitamos incluir en la agenda del próximo Consejo Académico la presentación de tres puntos relacionados con estrategias de Unidades de la VGU, que se consideran importantes y transversales a la UPN:

1. Ciencia abierta en la UPN: Retos y proyecciones, liderado por Grupo Interno de Trabajo Editorial y Subdirección de Gestión de Proyectos (anexo presentación)
2. Semana de la Investigación: liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos
3. Tejido - Red de Egresados: Liderado por el Centro de Egresados

Agradecemos sus buenos oficios para incluir en la agenda.

Un abrazo,

**Jenny Ciprian Sastre**

Profesional Especializado Despacho VGU

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo la presentación del punto **“Ciencia abierta en la Universidad Pedagógica Nacional: Retos y proyecciones”**, a cargo de: **Lucía Bernal Cerquera**, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Editorial, **Lintón Alejandro Toro Peña**, Subdirector de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del punto **“Ciencia abierta en la Universidad Pedagógica Nacional: Retos y proyecciones”**.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del punto “Ciencia abierta en la Universidad Pedagógica Nacional: Retos y proyecciones”.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo 2. Informe Rector.





## 1. Asamblea popular por la Educación Superior – Reforma Ley 30 de 1992



- Reunión preparatoria UPN – 13 de julio
- Asamblea – 18 de julio



## 2. Preparación de Jornadas de Bienvenida a la Comunidad Universitaria y Rendición de Cuentas 2022-II 2023-I

4 de agosto

- Rendición de Cuentas **Administrativos y Trabajadores Oficiales**
- 8 AM – 1PM
- Auditorio Multipropósito

8 de agosto

- Bienvenida– Rendición de Cuentas **Profesores**
- 2 – 5 PM
- Auditorio Multipropósito

10 de agosto

- Bienvenida- Rendición de Cuentas **Estudiantes**
- 8 – 11 AM
- Auditorio Multipropósito

11 de agosto

- Rendición de Cuentas **IPN**
- 1:30 – 3:00 PM
- IPN

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## 2. Preparación de Jornadas de Bienvenida a la Comunidad Universitaria y Rendición de Cuentas 2022-II 2023-I

### BIENVENIDA A LA Casa grande DE LA PEDAGOGÍA

#### ESTUDIANTES NUEVOS 8 DE AGOSTO

**LUGAR: AUDITORIO MULTIPROPOSITO SIMON RODRIGUEZ**

- 7:30 a.m. Apertura de la jornada
- 8:00 a 9:30 a.m. Encuentro con el rector y directivas
- 9:30 a 10:00 a.m. Intervención musical - Trío Maderoso
- 10:00 a.m. a 12:00 m. Panel: Memoria, paz y educación  
 Invitados: María José Pizarro, Lina Solano Ramirez, Gabriela Posso, Jennifer Patriza  
 Moderador: Alejandro Alvarez Galega, rector UPN.

**LUGAR: RESTAURANTE / CANCHAS C**

- 12:00 m. a 2:00 p.m. Almuerzo  
Actividades recreodeportivas

**LUGAR: TODA LA UNIVERSIDAD**

- 2:00 a 5:00 p.m. Expedición UPN: Habitabilidad e historia de la UPN

#### 9 DE AGOSTO

**LUGAR: TODA LA UNIVERSIDAD POR FACULTAD Y PROGRAMA**

- 8:00 a 10:00 a.m. Encuentro por facultades
- 10:00 a.m. a 12:00 m. Encuentro con coordinadores de programas  
Entrega de agenda y carnet estudiantil

**LUGAR: RESTAURANTE / CANCHAS C**

- 12:00 m. a 2:00 p.m. Almuerzo  
Actividades recreodeportivas

**LUGAR: TODA LA UNIVERSIDAD**

- 2:00 a 5:00 p.m. Feria de servicios UPN

#### TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES 10 DE AGOSTO

**LUGAR: AUDITORIO MULTIPROPOSITO SIMON RODRIGUEZ**

- 8:00 a 11:00 a.m. Rendición de cuentas: logros y proyecciones de la UPN

**LUGAR: CANCHAS C**

- 11:00 a.m. a 12:30 p.m. Jornada vida universitaria: zona de destrezas
- 12:30 a 1:00 p.m. Refrigerio

**LUGAR: TORREÓN B511**

- 2:00 a 4:00 p.m. Conversatorio: Dinámicas de conflicto y paz en el marco de las universidades

## 2. Preparación de Jornadas de Bienvenida a la Comunidad Universitaria y Rendición de Cuentas 2022-II 2023-I

#### 11 DE AGOSTO

**LUGAR: CANCHAS C**

- 2:00 a 5:00 p.m. Muévete por la U: Jornada recreodeportiva
- 5:00 a 5:30 p.m. Refrigerio
- 5:30 a 6:30 p.m. Fuego!: show de fuego actoral

#### ESTUDIANTES POSGRADO 11 DE AGOSTO

**LUGAR: BIBLIOTECA - SALA DE LECTURA**

- 5:00 a 5:40 p.m. Encuentro con el rector y directivas
- 5:40 a 6:30 p.m. Oferta de servicios  
Entrega de agenda y carnet estudiantil
- 6:30 a 7:00 p.m. Intervención musical - Jazz Trío
- 7:00 p.m. Refrigerio

#### ENCUENTRO CON FAMILIAS 12 DE AGOSTO

**LUGAR: AUDITORIO MULTIPROPOSITO SIMON RODRIGUEZ**

- 8:00 a 8:40 a.m. Encuentro con el rector y directivas
- 8:40 a 9:20 a.m. Sensibilización: Creciendo juntas, el rol de la familia en el inicio de la vida universitaria
- 9:20 a 9:30 a.m. Presentación de seguro estudiantil
- 9:30 a 10:00 a.m. Intervención musical - Fivebrass
- 10:00 a 10:20 a.m. Refrigerio

**LUGAR: TODA LA UNIVERSIDAD**

- 10:20 a.m. a 12:00 m. Encuentro de familias con decanos, directores y coordinadores de programas





### 3. Conformación e Instalación Mesa SUE Educación

27 de julio de 2023

Decanos y decanas de las  
Facultades de Educación de  
las Universidades del SUE

### 4. Invitación MEN: Conversación Proyecto Ley Estatutaria y Reforma Ley 30 de 1992

1 de agosto

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo 3. VAC Estrategía acompañamiento estudiantil.



**ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**BENCHMARKING CON IES ACREDITADAS EN ALTA CALIDAD**  
**Estructura de acompañamiento y retos institucionales**  
Documento de trabajo

Elaborado por:

Lic. Diana Xiomara Garay Porras

Bogotá, ~~05/06/2022~~ Diciembre de 2022



## ÍNDICE TEMÁTICO

### Introducción

#### 1. Experiencias de acompañamiento estudiantil comparadas Benchmarking con IES acreditadas en alta calidad

##### 1.1. Estructura institucional. Organigrama y apreciación.

- 1.1.1. Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UD FJDC
- 1.1.2. Universidad Nacional de Colombia – UNAL Sede Bogotá
- 1.1.3. Universidad Santo Tomás de Aquino – USTA
- 1.1.4. Universidad Externado de Colombia
- 1.1.5. Universidad de los Andes
- 1.1.6. Universidad El Bosque

##### 1.2. Estrategias y servicios de acompañamiento estudiantil

- 1.2.1. Acceso e inmersión
  - a. Articulación con la educación media
  - b. Caracterización estudiantil
  - c. Inducción y adaptación a la vida universitaria
  - d. Sistemas de información y alertas tempranas
- 1.2.2. Permanencia
  - a. Unidades que gestionan la permanencia
  - b. Consejería estudiantil
  - c. Programas de monitorias o ~~mentorias~~
  - d. Apoyos complementarios
  - e. Iniciativas estudiantiles
  - f. Manejo del riesgo psicosocial
  - g. Consumos culturales de los jóvenes
  - h. Manejo de asuntos disciplinarios
- 1.2.3. Graduación oportuna
  - a. Preparación de pruebas Saber Pro
  - b. Preparación a la vida laboral

##### 1.3. Ficha técnica de las visitas de reconocimiento institucional

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



## INTRODUCCIÓN

Pensar el acompañamiento estudiantil en clave de las necesidades, expectativas, barreras y oportunidades de producción y apropiación del conocimiento -y en nuestro caso del saber pedagógico- en la universidad, supone la reconstrucción del devenir institucional en consonancia o discordancia con la experiencia del estudiantado, como colectivo dinámico, diverso y en permanente búsqueda del sentido del ejercicio docente. En tal sentido, Carli (2012) expresa:

“Preguntar por la experiencia universitaria pone en juego una lectura histórico-cultural que invita a la construcción de relatos. Esos relatos intentan recuperar una historia del presente de la universidad pública que despliegue su suceder conflictivo, precario y deseante, su crónica cotidiana, sus dilemas y sus interpretaciones (...) Esa pregunta lleva a recuperar la poética de la universidad pública a partir de la identificación de los signos conflictivos de la sensibilidad política, los acontecimientos de la sociabilidad universitaria y las particularidades de la experiencia del conocimiento; en suma, es necesario que se le otorgue visibilidad a la “vida” universitaria” (Pág.32)

La universidad contemporánea en la intención de elevar la calidad de la experiencia de aprendizaje, así como de la vida universitaria, se ve inmersa en lugares en tensión que ponen en el horizonte una realidad fluctuante entre las prácticas pedagógicas y de orientación estudiantil históricas, caracterizadas en su mayoría por la presencialidad y orientadas al desempeño disciplinar y la llegada de nuevas formas de interacción y de aprendizaje social mediadas por la tecnología educativa. Así mismo, ubica la tensión entre pautas atencionales globales frente a la necesidad de producir nuevas rutas y estrategias de atención a las particularidades de los sujetos, para responder a la emergencia de poblaciones especiales a quienes es necesario caracterizar, realizar seguimiento expedito a partir de la focalización de recursos que garanticen que una vez acceden a la educación superior, permanezcan, se gradúen oportunamente y tengan oportunidades de desarrollo de su vida profesional y laboral en condiciones dignas.

Todo ello, sumado a la expectativa de logro de aprendizaje o de éxito estudiantil en una comprensión más amplia y significativa, por parte de estudiantes y docentes presentan cada vez con mayor vehemencia la necesidad de producir espacios y estrategias que reconfiguren la experiencia de formación, que propicien la discusión entre lo obsoleto o lo pertinente de las formas de acompañamiento integral que la institucionalidad provee de cara a la atención de la diversidad de necesidades. Dicha discusión y reflexión contempla el acercamiento y reconocimiento de otras experiencias de acompañamiento, diseñadas y evaluadas en su impacto por Instituciones de Educación Superior (IES) que comparten con la Universidad Pedagógica Nacional condiciones de acreditación en alta calidad, de oferta de programas de licenciatura, tanto públicas como privadas teniendo en cuenta que en su oferta vinculan también a población beneficiaria de los mismos programas de gobierno que financian la matrícula y con ello, asumen los mismos retos sociales de permanencia con calidad.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



Así las cosas, desde la Vicerrectoría Académica se desarrolla durante el periodo 2022-II una agenda de visitas técnicas que tuvo como horizonte la indagación frente a la estructura organizativa de las unidades encargadas del acompañamiento estudiantil en 6 IES de Bogotá, así como la identificación de las principales estrategias y servicios que las Instituciones han desplegado para mitigar los riesgos de deserción propios de los momentos del ciclo madurativo del estudiante durante su pregrado, entre los que se cuentan para el caso del Acceso y la Inmersión, las acciones de articulación con la educación media, la caracterización estudiantil, la inducción y adaptación a la vida universitaria y los sistemas de información con alertas tempranas. Para el caso del ciclo de fundamentación, se rastrean en mayor detalle la cobertura y presencia institucional de las unidades que gestionan la política de permanencia, la consejería estudiantil, los programas de mentorías o monitorías, el manejo del riesgo psicosocial y las iniciativas o agrupaciones estudiantiles. Finalmente, para el caso de la graduación oportuna, se rescatan experiencias de preparación para las pruebas estandarizadas Saber Pro y las acciones de formación, orientación y acompañamiento en el tránsito a prácticas profesionales y al primer enganche laboral.

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



## 1. EXPERIENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL COMPARADAS

### Benchmarking con IES acreditadas en alta calidad

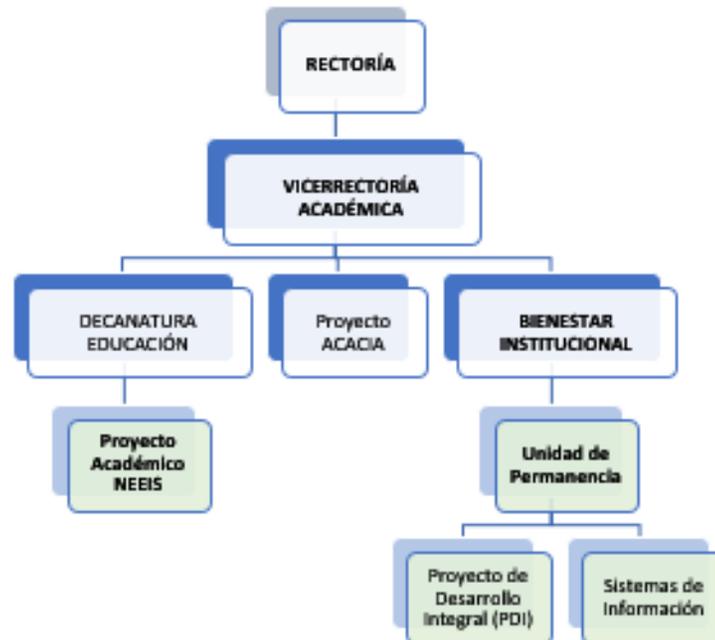
#### 1.1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC**

Datos generales	
Estudiantes Pregrado	27.200
Tasa de deserción anual 2021-I	8,3%
Tasa de deserción de cohorte 2020-II	85,6%

##### a. Extracto del Organigrama

Unidades académico-administrativas que intervienen en la gestión de la permanencia y el acompañamiento estudiantil.



Elaboración propia adaptada de:

<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/organizacion>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**b. Apreciación general**

De acuerdo con lo manifestado por los miembros de la IES que atienden la visita técnica se concluye que:

CONDICIONES DE FAVORABILIDAD	RETOS INSTITUCIONALES
<p><b>Ruta de atención a la permanencia</b> Se aprecia un modelo claro y posicionado desde la Unidad de Permanencia adscrita a Bienestar Institucional para la gestión global del acompañamiento estudiantil.</p> <p>Desde esta unidad se direcciona el Proyecto de Desarrollo Integral y graduación oportuna (PDI) por parte de Psicopedagogos que actúan como referentes de permanencia en cada una de las sedes de la Universidad, quienes se enlazan con los docentes consejeros de cada programa curricular. A este recurso humano -nominado como <i>grupo base</i>- se le brinda permanente cualificación en consejería académica. Sumado a eso, tienen voz en escenarios de toma de decisiones para la gestión de la permanencia constituyendo un Consejo Curricular, donde se socializan estrategias de acompañamiento estudiantil y se debaten los casos especiales.</p> <p><b>Sistemas de Información</b> Cuentan con un sistema de alertas tempranas académicas que permite la identificación de perfiles de riesgo por prueba académica y factores poblacionales.</p> <p>Cuentan con un tablero de control de la deserción y un Módulo Maestro Consejero para la gestión del seguimiento estudiantil.</p>	<p><b>Articulación interna</b> Existen grandes retos de articulación para la atención de estudiantes entre las diferentes unidades con funciones de acompañamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto NEEIS: Iniciativa de la Decanatura de Educación que no se constituye en eje transversal para la institución, sus recursos son limitados (6 docentes de medio tiempo y una coordinación cambiante). Su cobertura es casi exclusiva para los estudiantes de las licenciaturas. Se administra la <i>Aula Experimental Asistiva</i> como recurso físico y pedagógico de mediaciones tecnológicas para poblaciones en condición de discapacidad, pero refieren grandes debilidades en la difusión y aprovechamiento. Reciben del proyecto ACACIA remisión de estudiantes para los que no tienen recurso humano para <i>atención y seguimiento</i>. Las orientaciones de flexibilización curricular atienden casos remitidos por los programas curriculares.</li> <li>- Proyecto ACACIA, su mayor fortaleza se ubica en la investigación y el diseño de contenidos o estrategias. La atención y seguimiento al estudiante es brindada desde el PDI y NEEIS según el caso.</li> </ul> <p><b>Estrategia comunicativa para estudiantes</b> Refieren baja apropiación y valoración de los servicios. Percepción permanente de servicios insuficientes por desconocimiento.</p>

15

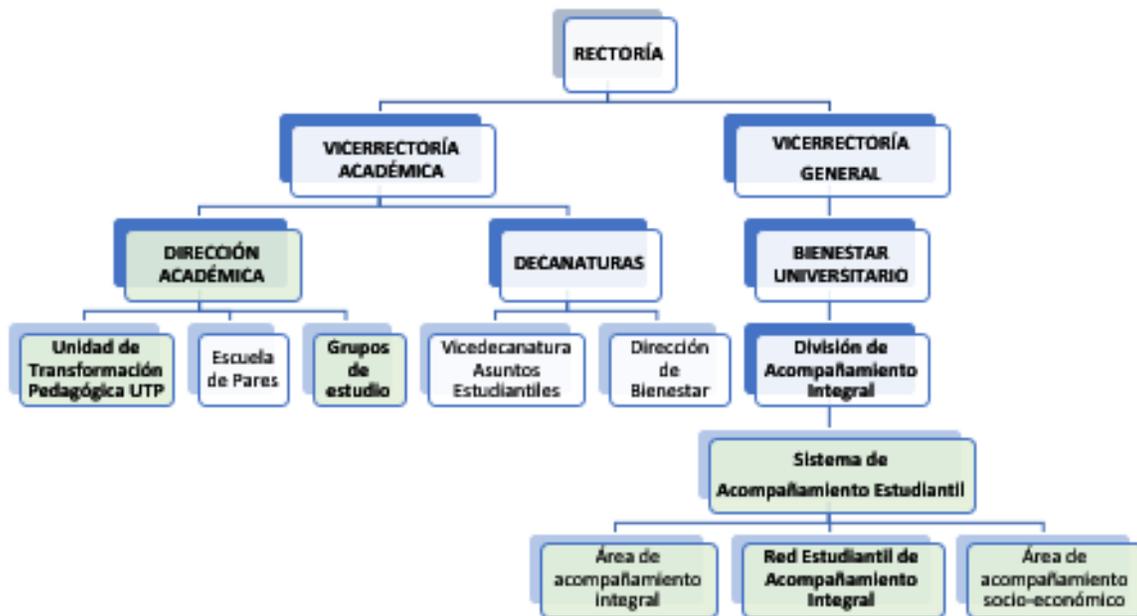


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – UNAL Sede Bogotá**

Datos generales	
Estudiantes Pregrado (Sede Bogotá)	28.000
Tasa de deserción anual 2021-I	3,5%
Tasa de deserción de cohorte 2020-II	27,19%

**a. Extracto del Organigrama**

Unidades académico-administrativas que intervienen en la gestión de la permanencia y el acompañamiento estudiantil



Elaboración propia adaptada de:

[https://unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/docs/Estructura/2020.01.23\\_OrganigramaNivelNacional.pdf](https://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/Estructura/2020.01.23_OrganigramaNivelNacional.pdf)

**b. Apreciación general**

De acuerdo con lo manifestado por los miembros de la IES que atienden la visita técnica se concluye que:

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



CONDICIONES DE FAVORABILIDAD	RETOS INSTITUCIONALES
<p><b>Gestión administrativa</b>            La gestión de la permanencia y la graduación se centra en el abordaje académico que tiene a su cargo la Dirección Académica desde la Vicerrectoría Académica y el abordaje psicosocial que asume la Dirección de Bienestar Institucional. El relacionamiento entre proyectos espejo de estas dos dependencias es muy bueno y oportuno, aunque refieren que necesitan mayor articulación para conocer de fondo los retos operativos que les supone y de esta manera generar rutas más eficientes, para lo cual nuestra visita resulta siendo un escenario de socialización de iniciativas para ellos.</p> <p><b>Gestión de Riesgos de deserción</b>            Se han generado equipos homólogos o proyectos espejo para atender los frentes de gestión de la permanencia desde una perspectiva holística de formación del ser humano, siendo los más destacados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización Académica + Caracterización psicosocial y sociodemográfica.</li> <li>- Inducción para la adaptación y nivelación académica + Inducción para la adaptación a la universidad.</li> <li>- Tutorías docentes y entre pares de acompañamiento académico disciplinar + Acompañamiento y asesoramiento integral desde redes estudiantiles de acompañamiento entre pares con factores poblacionales.</li> </ul>	<p><b>Articulación de sistemas de información</b></p> <p>Mientras la Dirección de Bienestar Institucional cuenta con sistemas de información robustos en los que registra y centraliza el monitoreo global estudiantil (caracterización psicosocial y de gustos e intereses y prácticas, dinámica personal y social, apoyos otorgados y los factores de pertenencia a poblaciones especiales o a programas de financiación de la demanda en educación superior), la Dirección Académica cuenta con el sistema de información de admisiones y de historial académico, pero el seguimiento estudiantil y el reporte de apoyos otorgados se realiza de forma manual, generando grandes retos de sistematización de la información para reportar a Bienestar Institucional y para atender procesos de planeación o de aseguramiento de la calidad.</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	FECHA: 19-07-2023



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO - USTA**

Datos generales	
Estudiantes Pregrado	30.000 (7.000 Presenciales)
Tasa de deserción anual 2021-I	8,9 %
Tasa de deserción de cohorte 2020-II	47,23 %

**a. Extracto del Organigrama**

Unidades académico-administrativas que intervienen en la gestión de la permanencia y el acompañamiento estudiantil



Elaboración propia adaptada de:  
<https://usantotomas.edu.co/organigrama>  
<https://udies.usta.edu.co/index.php>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



### b. Apreciación general

De acuerdo con lo manifestado por los miembros de la IES que atienden la visita técnica se concluye que:

CONDICIONES DE FAVORABILIDAD	RETOS INSTITUCIONALES
<p><b>Sistema de Desarrollo Estudiantil Integral</b> El modelo de gestión universitaria que establece el sistema en mención, incorpora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superestructura: en la que el Bienestar Institucional se compone del bienestar estudiantil y desde allí se articula con la UDIES para la generación de oferta integral para el desarrollo humano de estudiantes y docentes.</li> <li>- Estructura: en la que la UDIES y el Comité de promoción y acompañamiento estudiantil, como instancia transversal a la institución, convoca y determina las necesidades estudiantiles y los acompañamientos requeridos, articulando las unidades académico administrativas.</li> <li>- Microestructura: en la que se gestan cada uno de los planes y proyectos de la UDIES y de Bienestar Institucional.</li> </ul> <p><b>Sistema de Evaluación de los aprendizajes</b> La institución desarrolla jornadas institucionales de pruebas diagnósticas en 3er y 6º semestre, que se articulan con estrategias de caracterización y nivelación académica. Posteriormente sus resultados se contrastan con el Saber Pro.</p> <p><b>Acompañamiento psicológico</b> Se orienta al desarrollo de competencias de regulación emocional y de desarrollo humano, así como de <u>mindfulness</u>. Brinda cualificación a docentes y funcionarios en primeros auxilios psicológicos.</p>	<p><b>Mejoramiento acompañamiento a los egresados no graduados</b> Refieren la necesidad de desarrollar nuevas estrategias para acompañar a estudiantes que no cumplen requisitos de grado y son absorbidos por un sector productivo que les contrata por desempeños técnicos o tecnológicos y no profesionales, para así reducir los tiempos de graduación.</p> <p><b>Mejoramiento de canales comunicativos</b> Incentivar la participación de los estudiantes en los diferentes programas.</p> <p><b>Mejora en el trabajo con familias</b> Orientar en temas de educación financiera a las familias y redes de apoyo de los estudiantes. Así mismo, el acompañamiento a estudiantes padres o madres de familia.</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

Datos generales	
Estudiantes Pregrado	15.000
Tasa de deserción anual 2021-I	3,3 %
Tasa de deserción de cohorte 2021-I	17,57 %

**a. Extracto del Organigrama**

Unidades académico-administrativas que intervienen en la gestión de la permanencia y el acompañamiento estudiantil



Elaboración propia adaptada de:

<https://uniandes.edu.co/es/universidad/informacion-general/estructura-organizacional>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**b. Apreciación general**

De acuerdo con lo manifestado por los miembros de la IES que atienden la visita técnica se concluye que:

CONDICIONES DE FAVORABILIDAD	RETOS INSTITUCIONALES
<p><b>Gestión de la permanencia</b>            La institución valora la creación de la Decanatura de Asuntos Estudiantiles como la dependencia que reemplazó una perspectiva de Bienestar Universitario de corte asistencialista y que operaba como IPS, para dar lugar a una instancia desde un modelo de bienestar multidimensional centrado en la experiencia del estudiante con lupa sobre el desarrollo del proyecto educativo.</p> <p>La figura de Decanatura garantiza la articulación directa a todos los escenarios de toma de decisión en temas estudiantiles entre los que se exaltan: comités de matrículas, de asuntos estudiantiles, de alertas tempranas, de estudiantes con financiación y de población diversa. Así mismo, la Decanatura incide directamente en la dinámica estudiantil para el diseño y la gestión de currículos basados en competencias socio-emocionales para la permanencia.</p> <p><b>Comunicación con estudiantes</b>            Las pautas de difusión han tenido un gran impacto en el aprovechamiento de los servicios de acompañamiento por parte de la comunidad universitaria. La misma se gesta a partir de grupos focales de valoración de las estrategias, pero también con grupos creativos conformados por los mismos estudiantes, para la creación de contenidos de amplio despliegue en las redes institucionales.</p>	<p><b>Articulación de sistemas de información</b>            La institución cuenta con diferentes sistemas de información que de forma independiente resultan muy eficientes, pero que no permiten contar con una perspectiva de 360° de la participación y acompañamiento del estudiante en tiempo real, puesto que algunos insumos se reportan de forma manual y se centraliza en la Decanatura de Estudiantes el cargue para efectos de análisis de la información y reportes al SNIES.</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD EL BOSQUE - UEB**

Datos generales	
Estudiantes Pregrado	11.000
Tasa de deserción anual 2021-I	5,4 %
Tasa de deserción de cohorte 2021-I	37,35 %

**a. Extracto del Organigrama**

Unidades académico-administrativas que intervienen en la gestión de la permanencia y el acompañamiento estudiantil



Elaboración propia adaptada de:

<https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/una-nueva-experiencia-de-aprendizaje-en-la-ueb>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**b. Apreciación general**

Basado en la experiencia y perspectiva de la Coordinación del Centro de Éxito Estudiantil y de la gestión de la permanencia en la Universidad El Bosque entre 2016 y 2022, a cargo de una de las autoras del documento, se concluye que:

CONDICIONES DE FAVORABILIDAD	RETOS INSTITUCIONALES
<p><b>Gestión de la permanencia</b> La institución cuenta con una política de éxito estudiantil desde el año 2014, que se articula con la política de fortalecimiento curricular y la reciente coordinación de evaluación, orientada a la definición de criterios de valor agregado.</p> <p>La estructura de acompañamiento estudiantil identifica y caracteriza necesidades diferenciales de acompañamiento estudiantil integral para tres momentos del ciclo vital, a saber: Inmersión a la vida universitaria que incluye estrategias de articulación con la educación media; Desarrollo de la vida universitaria, que aborda el fortalecimiento de competencias de aprender a aprender y rutas de metacognición; Preparación a la Vida laboral, en la que se brinda acompañamiento a la práctica profesional, la vinculación laboral y la generación de innovación y emprendimiento, así como la vinculación a formación posgradual.</p> <p>La figura de Líder de Éxito Estudiantil presente en cada uno de los semestres o ciclos de formación, es el actor fundamental en la dinamización del ecosistema de apoyos (académicos, psicosociales y financieros) y rodea al estudiante como centro del modelo de gestión del éxito estudiantil. Recibe para ello cualificación en herramientas para el aprendizaje y para la gestión emocional, competencias digitales, entre otras.</p>	<p><b>Articulación de sistemas de información</b> La universidad cuenta con variados sistemas de información y con reportes manuales de servicios de atención estudiantil que no se integran, lo que genera grandes desgastes para quienes tienen a su cargo la gestión estudiantil, los reportes a los sistemas de información en educación superior y la sistematización del proceso de acompañamiento a poblaciones focalizadas por condiciones de vulnerabilidad o por líneas de financiación.</p> <p><b>Nivelación académica</b> La universidad desarrolla la estrategia de "Salas de Aprendizaje" durante la inducción de estudiantes, abordando cada una de las competencias genéricas ICFES, permitiendo a partir de experiencias lúdicas el autorreconocimiento de desempeño por parte del estudiante y con ello, el enlace temprano a servicios de apoyo, sin embargo, es meritorio realizar mediciones de impacto sobre la permanencia a mediano y largo plazo, de estos escenarios de nivelación.</p> <p><b>Gestión de medios de comunicación</b> La institución cuenta con redes sociales que se están empezando a consolidar alrededor de contenidos propios que abordan la experiencia de aprendizaje social del estudiante. Sin embargo, no son en sí mismos suficientes y es necesario continuar incentivando la participación estudiantil.</p>

FE

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



## 1.2. ESTRATEGIAS Y SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

### 1.2.1. ACCESO E INMERSIÓN

#### a. Articulación con la Educación Media

IES	Descripción de la Estrategia
UEB	<p><b>Programa Inmersión a la Vida Universitaria</b></p> <p>La Política de Éxito Estudiantil de la universidad, incluye dentro del programa de Inmersión, un proyecto de articulación con la educación media, a través del cual gestiona los recursos psicopedagógicos y de mercadeo para brindar a los estudiantes de colegios aliados, así como la Secretarías de Educación de Bogotá y Cundinamarca un <u>brochure</u> de servicios dirigidos a estudiantes de grado 9º en adelante, a sus docentes orientadores, a sus familias y a directivos docentes en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas para la estructuración del proyecto de vida y la toma de decisiones.</li> <li>• Orientación socio-ocupacional para la consolidación de trayectorias educativas completas.</li> <li>• Educación financiera</li> <li>• Competencias digitales de los estudiantes del siglo XXI</li> <li>• Herramientas <u>metacognitivas</u> para aprender a aprender</li> <li>• Técnicas de preparación para el saber 11</li> <li>• Educación superior con enfoque de género</li> <li>• Estrategias de afrontamiento emocional para la gestión de las emociones en la adaptación a la educación superior.</li> </ul> <p>De forma complementaria, desde el servicio de psicopedagogía se brindaba orientación individualizada a los aspirantes, con la aplicación de baterías de orientación vocacional que permiten la identificación de perfiles de intereses y destrezas y su relación con campos de conocimiento y estilos de vida, para apoyar la elección de carrera.</p> <p>La universidad cuenta con estrategias de inmersión temprana a partir de proyectos que generan rutas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorridos y exploración de carreras por 1 día (Campus Day)</li> <li>• Matrícula gratuita en 2 seminarios de introducción a las carreras o campos disciplinares durante máximo 2 semestres, los <u>cuales</u> de ser aprobados, son homologados en el momento de ingreso del estudiante al programa académico respectivo.</li> <li>• Ferias virtuales y presenciales</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



<b>USTA</b>	<p><b>Articulación con colegios</b> Es liderado por la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil UDIES, adscrita a la Vicerrectoría Académica e incorpora las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actividades de orientación socio-ocupacional</li> <li>• Acompañamiento estudiantil para la estructuración de proyecto de vida.</li> <li>• Experiencias de inmersión en el campus y en los programas académicos.</li> <li>• Asesoría personalizada en la toma de decisión al estudiante y su familia.</li> </ul>
-------------	---

**b. Caracterización Estudiantil**

<b>IES</b>	<b>Descripción de la Estrategia</b>
<b>USTA</b>	<p><b>Proceso de Ingreso y Permanencia</b> Es liderado por la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil UDIES, adscrita a la Vicerrectoría Académica e incorpora las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización estudiantil bajo criterios socio-económicos, socio-demográficos y académicos a partir de la aplicación de una entrevista psicopedagógica que revisa el historial académico, indaga acerca de hábitos de estudio e identifica necesidades individuales.</li> <li>• Identificación de alertas tempranas en relación con factores académicos, administrativos o financieros que permitan la gestión temprana de apoyos.</li> </ul>
<b>Uni Andes</b>	<p><b>Modelo SPADIES</b> Con cada cohorte de ingreso se implementa una caracterización que permite clasificar por quintiles las variables de riesgos tempranos entre los que se cuentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntaje saber 11</li> <li>• Número de compañeros con los que ingresa a la universidad</li> <li>• Cantidad de hermanos</li> <li>• Ingresos socio-económicos del núcleo familiar</li> <li>• Apoyos financieros</li> <li>• Participación en centros de apoyo</li> <li>• Tipo de materias que inscribe y posterior número de repitencias</li> </ul> <p>La información se gestiona a través del banner académico de la plataforma <b>Adyaice</b> donde se tiene disponibilidad de toda la información académica y permite la carga adicional de variables de alerta y construir el perfil del estudiante con semaforización de vulnerabilidad, acorde con un índice de monitoreo de 1-100.</p> <p>Este índice de riesgo conecta con un acceso a docentes consejeros que son docentes de planta nombrados por estatuto y también a las coordinaciones académicas.</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**c. Inducción y adaptación a la vida universitaria**

IES	Descripción de la Estrategia
<b>USTA</b>	<p><b><u>Proceso de Inducción</u></b>            Es liderado por la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil UDIES y Bienestar Institucional e incorpora las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivelación académica durante la semana de inducción en razonamiento cuantitativo, lecto-escritura e inglés.</li> <li>• Estrategias de inducción y acogida, entre las que se destaca el Plan Padrino, en el que un grupo de Estudiantes promotores acompañan el periodo de inmersión a la vida universitaria como red de apoyo para los estudiantes neotomasinos. Esta iniciativa ha incentivado la participación, llevando a que el estudiante sea el protagonista del proceso inducción y no las dependencias administrativas, así como la experiencia de relacionamiento social inicial y no los trámites propios del ingreso a la universidad.</li> <li>• Articulación temprana con grupos de nivelación académica y con la oferta de deporte y cultura para el bienestar.</li> </ul>
<b>UNAL</b>	<p><b><u>Cátedra de Vida Universitaria</u></b>            Espacio académico obligatorio para estudiantes de primer semestre, ofertado en modalidad virtual. Se implementa de manera colegiada entre profesionales de Bienestar Universitario y de la Dirección Académica de la Vicerrectoría Académica. Durante el seminario se complementa la caracterización estudiantil inicial con la identificación de narrativas de riesgo y los docentes proceden a la activación de las rutas de atención que correspondan a nivel académico, psicosocial o financiero.</p> <p>Contempla los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites académico-administrativos y reglamento estudiantil</li> <li>• Habilidades personales y sociales</li> <li>• Cultura de autocuidado</li> <li>• Enfoque de género</li> <li>• Habilidades para el aprendizaje</li> <li>• Sentido de pertenencia</li> </ul> <p>La cátedra impacta de forma muy positiva a los estudiantes, favorece su pronta adaptación y evita que el manejo o atención a riesgos se dé de forma tardía. Reduce ampliamente las consultas de orden administrativo de los estudiantes e incentiva la vinculación a diferentes servicios de apoyo o de oferta cultural y deportiva de los nuevos estudiantes.</p>
<b>UNAL</b>	<p><b><u>Acompañamiento virtual</u></b>            Constituye una oferta flexible de contenidos y de servicios para estudiantes que se oferta en la modalidad remota sincrónica o asincrónica, a la que los</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	
	<p>estudiantes acceden como un nivel inicial de atención y que garantiza que se atiendan dudas o necesidades genéricas que no ameritan la atención individual por parte de cada servicio, de forma oportuna.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoriales de trámites académico-administrativos</li> <li>• Recorridos y ferias institucionales</li> <li>• App de articulación entre tutores y estudiantes focalizados (PEAMA y otros)</li> <li>• Charlas de promoción y prevención de la salud física y mental</li> <li>• Talleres de habilidades para el aprendizaje</li> <li>• Talleres de Habilidades personales y sociales</li> </ul>
	<p><b>Salas de Aprendizaje – Estrategia de nivelación académica</b></p> <p>Primera experiencia académica de los estudiantes durante la semana de inducción que consiste en la oferta de talleres con un alto componente lúdico, de gamificación del aprendizaje, así como de espacios de reflexión frente a problemáticas sociales entre las que se destacan los procesos de las lideresas sociales y el centro de memoria histórica.</p> <p>Las salas tienen una duración de 3 días en doble jornada, en los que se desarrollan estrategias basadas en el teatro, la narración oral, el grafiti, la comunicación visual, el debate político, el uso de tecnologías de geolocalización para cumplir retos de apropiación de los aprendizajes, entre otras. A partir de ellos se desarrollan actividades de lectura crítica, comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas y competencias digitales.</p> <p>La estrategia parte de una oferta abierta y diversa que favorece la exploración dirigida y que conlleva un autorreconocimiento del nivel de competencia del estudiante y con ello, el incentivo a vincularse de manera temprana a servicios de apoyo tales como tutorías disciplinares, tutoría integral PAE, servicio de psicopedagogía y cursos de competencias digitales. Un 80% de los estudiantes se vinculan efectivamente a alguna de las ofertas del ecosistema de apoyo durante su primer semestre.</p> <p>Para su ejecución se cuenta con la participación de docentes del departamento de humanidades, departamento de matemáticas y psicopedagogos.</p>
<b>UD FJDC</b>	<p><b>Formación a estudiantes de licenciaturas en atención a la diversidad</b></p> <p>Seminario de <i>Nuevas experiencias educativas incluyentes y solidarias</i> obligatorio para todos los estudiantes de la Facultad de Educación desde Resolución de 2010.</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	
<b>Uni Externado</b>	<p>Electivas en: PIAR, DUA, Mediaciones tecnológicas, LSC, Prácticas hospitalarias que se articulan con pasantías con el CADIS Centro de Atención Distrital Discapacidad.</p> <p><b>Caracterización Estudiantil Población Especial</b>  La universidad históricamente ha establecido una apuesta de recaudo mínimo de información como discurso de no discriminación por factores individuales, psicosociales o socioeconómicos, por ello, solo caracteriza poblaciones de cupos especiales sobre las lógicas e intereses de seguimiento solicitados por las entidades que financian programas de acceso a la educación superior. En tal sentido, su experiencia de caracterización se sitúa con exclusividad en poblaciones especiales.</p> <p>Para ello realiza una entrevista de admisión en la que evalúa alertas tempranas y perfiles de riesgo sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores académicos: Doble programa, cambios de programa previos, año de terminación del colegio.</li> <li>• Factores Demográficos: Estudiantes foráneos, estructura y lugar de vivienda del núcleo familiar.</li> <li>• Factores Sostenimiento: Alimentación durante la estancia en la universidad, condiciones de vivienda y habitabilidad, vinculación laboral.</li> <li>• Factores Sociales: Situaciones de vulnerabilidad, hábitos de reciclaje, cubrimiento en salud, uso del tiempo libre e intereses actividades.</li> <li>• Factores de salud: Antecedentes en salud física y mental, estado físico y hábitos, consumo de sustancias y situación emocional.</li> </ul> <p>Con base en los resultados de dicha entrevista, establece línea base para el diseño de intervenciones diferenciales a las poblaciones en términos de permanencia y éxito académico.</p>
<b>Uni Andes</b>	<p><b>Curso de herramientas para la vida universitaria</b>  Corresponde a un curso de libre elección de un (1) crédito académico que cuenta con monitores estudiantiles, donde se favorece el conocimiento de recursos de la universidad en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento académico: Estrategias de estudio, presentación de exámenes, manejo de estrés académico en primer corte.</li> <li>• Acompañamiento psicosocial general: Equilibrio y manejo de emociones, afrontamiento de resultados en segundo corte.</li> <li>• Acompañamiento bienestar general: Manejo del consumo de sustancias, consentimiento en las relaciones sexuales,</li> </ul> <p>Los estudiantes monitores reciben un incentivo de participación y apoyan la consolidación de un sistema de acompañamiento en primeros semestres. La</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



evaluación de impacto del curso le ha demostrado a la universidad que los estudiantes que participan del curso tienen menor riesgo de deserción.

**d. Sistemas de información y alertas tempranas**

IES	Descripción de la Estrategia
UNAL	<p><b><u>Estrategia de Monitoreo Global</u></b>  Liderada por un psicólogo especialista en estadística de la Dirección de Bienestar Universitario.  Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Perfil Integral</u> de caracterización del estudiante, a partir del cual se realiza una focalización inicial de servicios de apoyo, en directa relación con los riesgos y necesidades identificados. Contempla variables de tipo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socio-demográfico</li> <li>• Socio-económico</li> <li>• Académico</li> <li>• Intereses y prácticas</li> <li>• Dinámica personal y social</li> <li>• Antecedentes de salud</li> </ul> </li> <li>• <u>Encuesta de monitoreo</u> a poblaciones focalizadas (PEAMA, Jóvenes a la U, Generación E, Ser Pilo Paga) que amplía el perfil con elementos asociados al manejo del crédito estudiantil, de la bolsa de créditos de la Universidad y del proceso de adaptación inicial a la universidad.</li> <li>• <u>Tamizaje para poblaciones especiales</u> (Discapacidad, Diversidad sexual y cultural, foráneos) que amplía el perfil con elementos asociados a los tipos de apoyos requeridos por el estudiantes, flexibilizaciones curriculares o ajustes razonables de acuerdo con condiciones individuales y riesgos de adaptación a la vida universitaria.</li> <li>• <u>Registro general de atención y seguimiento a estudiantes</u>, que articula: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de estudiantes a partir de las alertas tempranas que genera el sistema académico y los resultados de los instrumentos de caracterización previamente descritos.</li> <li>• Gestión de remisiones de docentes y de los mismos servicios de atención para articular con otro servicio.</li> <li>• Valoración de indicadores académicos: avance de matrícula, promedios, cancelaciones.</li> </ul> </li> </ul>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	
<b>UD FJDC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo predictivo para la evaluación de riesgo general de deserción, el cual ponderado de 0-100 acorde al resultado del cruce de variables entre los determinantes de deserción establecidos por el SPADIES y los indicadores internos de orden académico (consumo de la bolsa de créditos asignada a cada estudiante según el programa que cursa y la analítica del desempeño según historial académico).</li> </ul> <p><b>Sistema de Alertas Tempranas</b>          Bienestar Universitario dinamiza el acompañamiento estudiantil a partir de la información que reposa en el Sistema de Información Académico y del perfil de riesgo del estudiante que de él se extrae. Con base en ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica estudiantes en prueba académica para citarlos a acompañamiento prioritario.</li> <li>Realiza contacto individualizado para la difusión de la oferta de acompañamiento y la mejora en la percepción de la misma que tienen los estudiantes. Busca con esta atención personalizada el acercamiento del estudiante a la experiencia de acompañamiento y a la institucionalidad como factor protector, aminorando la desconfianza en los servicios.</li> <li>Alimenta el tablero de control de la deserción con indicadores propios e indicadores del SNIES.</li> </ul> <p>Adicionalmente, la universidad cuenta con un Módulo Maestro Consejero dentro del sistema de información, al que acceden todos los referentes de permanencia y el grupo de base de docentes consejeros. En el que reposa toda la información del historial académico del estudiante, los riesgos y apoyos recibidos, lo que facilita la gestión oportuna de los recursos de acompañamiento estudiantil, así como la generación de reportes analíticos de cobertura e impacto.</p>
<b>UEB</b>	<p><b>Observatorio de Éxito Estudiantil</b>          La institución realiza un monitoreo de alertas tempranas de riesgos de deserción académica, psicosocial y financiera a través del Observatorio de Éxito Estudiantil (OEE) como desarrollo tecnológico que permite la sistematización de información de perfilamiento y de acompañamiento estudiantil, contribuyendo a la definición de estrategias de intervención oportuna y eficiente, para la mitigación de los riesgos asociados a la deserción estudiantil. Este desarrollo propio se alimenta del sistema de información académica y financiera, permitiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de reportes semaforizados del riesgo por bajo promedio, prueba académica, <u>repetencia</u>, ausentismo, cambio de programa, rezago académico, tipos de financiación, entre otros.</li> <li>Cargue de información relativa a riesgos identificados en la entrevista para la remisión al Programa de Apoyo al Estudiantes PAE,</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	
	<p>para atención por parte de los líderes de éxito estudiantil o el servicio de psicopedagogía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargue de información en la hoja de vida psicopedagógica del estudiante.</li> <li>• Generación de reportes de población focalizada (Ser Pilo Paga, Generación E, Jóvenes a la U, 4X1 opción de vida, Bogotá ciudad educadora, ICBF, Víctimas, entre otros).</li> </ul>
<b>USTA</b>	<p><b><u>Sistema de evaluación de aprendizajes</u></b></p> <p>La UDIES lidera jornadas institucionales de evaluación de resultados de aprendizaje que son implementadas sobre la valoración de competencias genéricas y un enfoque en ciudadanía para el caso de las competencias específicas, derivado del perfil humanista de la universidad. La institución cuenta con una prueba diagnóstica de desarrollo propio, fundamentada en la estructura y contenidos liberados por el ICETEX que aplica en los semestres III y VI.</p> <p>Los resultados de estas jornadas son analizados y depurados para incentivar a los estudiantes a participar en estrategias de nivelación académica, estructuradas en un esquema de tercios en el que, por ejemplo, se forma a los estudiantes de I-III semestre en lectura local, de IV a VI en lectura global y de VII en adelante en lectura crítica.</p> <p>Las pruebas diagnósticas en este sentido, constituyen una línea base que luego es contrastada con los resultados del Saber pro para la generación de un indicador interno de aporte relativo percibido.</p> <p>La UDIES incide en la construcción curricular institucional en busca de que se incorporen de manera transversal las habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender (competencias de razonamiento y lectura crítica)</li> <li>• Comunicar (competencias de escritura y segunda lengua)</li> <li>• Obrar (competencias ciudadanas)</li> <li>• Actuar (competencias específicas)</li> </ul>
<b>Uni Andes</b>	<p><b><u>Seguimiento estudiantil</u></b></p> <p>La institución realiza un tamizaje de alertas académicas a la 6ª semana de cada periodo académico, centrando especial interés en las materias identificadas como de alto riesgo por indicadores de repitencia en cada programa académico.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación del criterio de alerta, fundamentado en el reporte de las primeras notas, de ausentismo y de retiro de asignaturas.</li> <li>2. 1ª Remisión de correo de contacto al estudiante presentando oferta de los centros de apoyo (Pentágono, Clínica de física, entre otros).</li> </ol>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<p>3. 2ª Remisión de correo personalizado desde decanatura de estudiantes incentivando al estudiante a aprovechar los servicios de apoyo.</p> <p>4. Análisis – Evaluación de Impacto: Con el apoyo de un asistente de investigación se realiza una valoración de los estudiantes que subieron el desempeño, realizando comparativos entre los que asisten a centros de apoyo y quienes no. Los comparativos se realizan no solo desde las notas obtenidas o promedios acumulados, sino desde la disminución de tasa de retiro, teniendo en cuenta que la universidad permite el retiro hasta el último día de clases. El mayor impacto confirmado a la fecha se da entre estudiantes de primer año.</p>
--	---

### 1.2.2. PERMANENCIA

#### a. Unidades que gestionan la permanencia

IES	Descripción de la Estrategia
	<p><b>Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil - UDIES</b></p> <p>La Universidad desde su estructura <u>multicampus</u> cuenta con un Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil SNDIES orientado a la construcción y consolidación del tránsito que hace el estudiantes tomasino. Para operar sus principios y procesos, creó la UDIES como unidad de acompañamiento estudiantil integral que depende de la Vicerrectoría Académica. Dicha unidad se encarga de brindar estrategias de acogida y orientación a estudiantes y docentes, generando un ambiente propicio para la formación integral, la adaptación e integración de las nuevas exigencias del contexto universitario y la reducción de la deserción estudiantil.</p>
<b>USTA</b>	<p>La unidad se rige por la política de desarrollo integral estudiantil, expedida por el Consejo Superior en el acuerdo 026 del 2020, en la que se contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo integral del estudiante a partir de: Acompañamiento estudiantil, tutorías de desarrollo integral, monitorias académicas, acompañamiento al ingreso, la participación, la permanencia, la deserción y la graduación oportuna.</li> <li>• Misión, visión, política y logros esperados del proceso de desarrollo estudiantil.</li> <li>• Criterios de evaluación de la política desde el nivel académico, financiero e individual.</li> <li>• Recurso humano: Dirección de la unidad, docentes enlace en facultades, <u>docentes líder</u> por programa, docentes de acompañamiento</li> </ul>

15



directo, profesionales de soporte (Licenciados, Psicólogos y Psicopedagogos) y monitores académicos.

- Recursos físicos y tecnológicos
- Aplicativo para la medición de deserción, graduación y permanencia en pregrado y posgrado.
- Recursos financieros.

El modelo de desarrollo integral se sitúa en el centro de los procesos académico administrativos, orientando el accionar institucional a la gestión de la experiencia de formación del estudiante y el egresado.



**DecaEstudiantes**

La Universidad creó la Decanatura de Estudiantes como instancia que reemplazó Bienestar Universitario y centralizó el acompañamiento académico y psicosocial para abandonar un modelo asistencialista. Dicha unidad depende de la Vicerrectoría Académica y trabaja bajo un modelo ampliado de dimensiones del bienestar estudiantil, del ser y estar en la institución. Los procesos y procedimientos parten de un "análisis de la experiencia del estudiante con la lupa puesta en el proyecto educativo del estudiante y no como IPS". La universidad entiende el bienestar estudiantil como competencia socio-emocional que se forma.

Uni  
Andes

18



DecaEstudiantes participa en todos los comités relacionados con situaciones estudiantiles para generar articulación entre las decanaturas y las políticas de acompañamiento estudiantil, tales como:

- Comité de admisiones y matrículas.
- Comité de asuntos estudiantiles (Situaciones por fuera del régimen académico disciplinario).
- Comité CADE (Estudiantes con situaciones de financiación y de diversidad).
- Articulación con la Jefatura de apoyo financiero.

Una de las mayores incidencias de gestión que ha tenido es la construcción conjunta de currículos basados en el desarrollo de competencias socioemocionales para la permanencia, así como la respuesta integral brindada al estudiante a partir del trabajo conjugado con el área financiera.

Aborda cuatro áreas a saber:

1. **Diversidad:** Brinda consejería a estudiantes en articulación con unidades académicas y administrativas, promoviendo valores de justicia, equidad e igualdad en la comunidad universitaria, respondiendo a necesidades particulares de los estudiantes, promoviendo su permanencia y participación.
2. **Apoyo:** Brinda asesoría y acompañamiento para la adaptación a la vida universitaria en cuanto a pautas de autoconocimiento, toma de decisiones responsables y desarrollo de la autonomía. Brinda asesoría para promover el bienestar personal y desarrollar habilidades para el logro de sus metas.
3. **Empleabilidad:** Brinda asesoría en la construcción del perfil académico y laboral para estudiantes y egresados. La universidad creó un Centro de Trayectoria Profesional CTP a través del cual gestiona vínculos con el sector productivo y con organizaciones donde los estudiantes y egresados pueden fortalecer su formación y experiencia laboral inicial
4. **Cultura:** DecaEstudiantes se ha consolidado como gestor integral de proyectos y productos culturales para la comunidad universitaria. "Diseña contenidos, organiza y coordina conciertos, presentaciones de artes escénicas, programa proyecciones de ciclos de cine, y produce exposiciones. La programación de la agenda cultural se dinamiza a partir de diferentes investigaciones y/o proyectos con iniciativas culturales, planteados por los departamentos y facultades de la Universidad" (UnjAndes, 2022)
5. **Deportes:** Ofrece servicios de calidad en actividad física, recreación y deporte.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



<b>UEB</b>	<p><b><u>DIGINEXA – Centro de Éxito Estudiantil</u></b></p> <p>La División de Gestión e Innovación Educativa para el Éxito Académico como unidad de apoyo académico de la Vicerrectoría Académica, concentra tres coordinaciones que rodean la experiencia de acompañamiento estudiantil a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Éxito Estudiantil</li> <li>b. Fortalecimiento Curricular</li> <li>c. Evaluación</li> </ol> <p>Dicha división está orientada a diseñar y apoyar la implementación de “procesos académicos flexibles e innovadores que permitan estructurar otras rutas/tránsitos de aprendizaje versátiles” (UEB, 2022), apelando al desarrollo de la autonomía e intereses de los estudiantes, vigilando y soportando el proceso formativo, en el marco del enfoque biopsicosocial y cultural de la universidad. De igual manera, se encarga de administrar y fortalecer las herramientas y sistemas de información para la evaluación de los diferentes escenarios de la vida académica, que serán empleados por los programas para la toma de decisiones.</p> <p>Su relacionamiento en el nivel interno es transversal a nivel institucional, permitiendo la articulación de las dinámicas académico administrativas de las Facultades con los servicios, estrategias y procesos de divisiones tales como Admisiones, Bienestar Universitario, Centro de Género e Inclusión, Laboratorio de Pensamiento y Lenguajes, Centro de Lenguas, Curso Básico, Egresados, Comité Curricular, Consejos Académicos y Administrativos, así como con la División de Planeación para todo lo referido al sistema de aseguramiento de la calidad. Su relacionamiento externo adopta los nexos con entidades público privadas de financiación de la oferta en educación superior, así como con los diferentes alcances del sistema nacional de información en educación superior SNIES.</p>
<b>UNAL</b>	<p><b><u>Unidad de Transformación Pedagógica UTP</u></b></p> <p>La Dirección Académica cuenta con una unidad especializada para el acompañamiento docente a través de la cual brinda asesoramiento a las facultades en los procesos de inclusión y flexibilización curricular que dan lugar a la implementación de ajustes razonables para estudiantes en condición de discapacidad o de diversidad étnica.</p> <p>Así mismo, se ocupa de formación docente en el diseño de estrategias individualizadas que favorezcan los procesos de inclusión de los estudiantes.</p>
<b>UD FJDC</b>	<p><b><u>Unidad de Permanencia</u></b></p> <p>Adscrita a Bienestar Universitario se encarga de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar a los estudiantes, identificar necesidades y remitir a servicios de apoyo.</li> <li>• Brindar acompañamiento a estudiantes de cupos especiales: población indígena, desplazados, mejores bachilleres, Jóvenes en Acción.</li> </ul>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar estudiantes en riesgo académico de deserción por bajo desempeño en hábitos de estudio, estatuto estudiantil, inteligencia emocional, adaptación a la vida universitaria, temas propios de las disciplinas. Se destaca el caso del acompañamiento específico que requiere la facultad de ingeniería frente al manejo de la frustración.</li> <li>• Formación y capacitación a docentes en la política de consejerías según la resolución vigente en la que se establece la obligatoriedad del acompañamiento docente, así como en herramientas de diagnóstico pedagógico, política integral y diferencial en reducción de deserción.</li> <li>• Administrar la oferta de consejerías y asesorías académicas de docentes y gestores de acompañamiento a través de la asignación de horas de docentes de planta, desde las coordinaciones de cada programa. Los estudiantes pueden solicitar directamente tutorías aunque no se encuentren en riesgo tipificado desde el sistema de alertas tempranas.</li> <li>• Orientación a familias</li> </ul>
--	--

**d. Consejería Estudiantil**

IES	Descripción de la Estrategia
<b>UNAL</b>	<p><b>Consejería Académica</b> El 100% de los docentes de la Universidad tienen funciones asignadas de acompañamiento estudiantil, las cuales se incorporan cada periodo en su plan de trabajo académico. Brindan adicionalmente un asesoramiento estratégico al durante el proceso de inscripción de materias, momento en el cual se realiza un balance de avance de matrícula sobre los retos que ha enfrentado el estudiante.</p> <p>Los perfiles de vicedecanos y secretarías académicas también apoyan esta función de Consejería, con la orientación y el acompañamiento de la Dirección Académica.</p>
<b>UEB</b>	<p><b>Programa de Apoyo al Estudiante – PAE</b> Asesorías integrales personalizadas con docentes especializados para fortalecer hábitos de estudio, estilos de aprendizaje, habilidades de trabajo en equipo, estrategias metacognitivas y orientación en la toma de decisiones académico-administrativas. Está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación del programa cuyo perfil es de Licenciado, Psicopedagogo o Psicólogo educativo.</li> <li>• Líder de éxito estudiantil. Uno por cada programa académico, cuyo perfil puede corresponder a la misma disciplina de formación de los estudiantes o ser psicólogo, licenciado o trabajador social. Todos los perfiles sin excepción deben contar con formación pedagógica y amplia experiencia en educación superior, aunado a condiciones</li> </ul>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<p>personales tales como empatía, habilidades de escucha y resolución de conflictos, relacionamiento estratégico y amplio conocimiento de la dinámica institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes Tutores PAE: Un docente por cada semestre que es cualificado semestralmente para el desarrollo de habilidades para la tutoría integral (referente académico, de contención psicosocial y de asesoramiento financiero inicial), habilidades para el aprovechamiento de la tecnología educativa y la elaboración de contenidos, habilidades para la atención a la diversidad y el acompañamiento a procesos de inclusión, manejo de rutas de atención a temas de violencia de género y urgencias de salud mental.</li> </ul>
<b>UEB</b>	<p><b>Servicio de Psicopedagogía</b></p> <p>La institución cuenta con un equipo de psicopedagogos que generan contenidos de acompañamiento integral y atención directa en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta grupal preventiva a colegios y estudiantes activos en temas de hábitos de estudio, <u>metacognición</u>, bases emocionales del <u>aprendizaje</u> (coeficiente emocional), estrategias para aprender a aprender.</li> <li>• Atención individual a prueba académica, alta <u>repitencia</u> y ausentismo.</li> <li>• Atención individual a estudiantes en condición de discapacidad o perfiles asociados a problemas de aprendizaje.</li> <li>• Asesoramiento a las facultades y unidades académicas en la implementación de ajustes razonables y flexibilización curricular.</li> <li>• Orientación a familias para la generación de entornos saludables y resonantes con el proceso formativo de los estudiantes.</li> </ul>
<b>USTA</b>	<p><b>Sistema de Desarrollo Integral Estudiantil</b></p> <p>Agrupa un mapa de procesos de desarrollo integral como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, a partir de una mirada sistémica del estudiante en la que se atienden sus dimensiones mental, espiritual, social, relacional y física, identificando a su vez, riesgos de origen individual, institucional y socioeconómico.</p> <p>Su estructura versa alrededor de 4 momentos escenarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Ingreso - Acierto al empezar</u>. En él se implementan pruebas de diagnóstico pedagógico, caracterización socio-económica, y nivelación académica. El resultado de estas apuesta es remitido a <u>las facultades</u> para que se realiza seguimiento. Se brinda acogida a las familias de los estudiantes y se enlaza a los nuevos estudiantes con el plan padrino.</li> </ul>

15



- Permanencia - Dirección al progresar. Tutorías y monitorías. Sistematización de los resultados de la nivelación en la acogida. Requiere más que una jornada de acogida e inducción.
- Participación Estudiantil. Oferta e incentivos a la participación en la red de servicios para la permanencia con calidad.
- Graduación oportuna - Perfección al acabar. Involucra escenarios de preparación para la vida laboral.



La oferta de acompañamiento es transversal a todo el ciclo del estudiante, pero reconoce necesidades y contenidos diferenciales para cada una de las 5 etapas de formación, a saber:

1. Etapa de compensación y articulación (Tránsito de la educación media a la educación superior).
2. Etapa de adaptación y fundamentación.
3. Etapa de potenciación y consolidación disciplinar.
4. Etapa de desempeños profesionales e investigativos.
5. Etapa de transferencia disciplinar y profesional a la sociedad

El sistema se dinamiza a partir de la figura de Docente Acompañante al Desarrollo Estudiantil, al cual se le asignan horas de nómina por número de estudiantes en cada semestre. Cada programa cuenta con un líder de acompañamiento al que se le adjudican 40 horas al mes para labores de acompañamiento estudiantil y reportes al sistema de aseguramiento de la calidad. Este equipo de docentes cuentan con procesos permanentes de cualificación en temas de formación pedagógica para el acompañamiento estudiantil, inclusión entre otras en el marco del Foro semestral de permanencia estudiantil y graduación oportuna.

Uni Externado

**Mesa de apoyo para estudiantes**

Durante el periodo de confinamiento Bienestar Universitario instauró una central de contacto con los estudiantes con la participación de practicantes de psicología y docentes de apoyo, a través de la gestión rápida de solicitudes relacionadas con:

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adaptación a la vida universitaria:</b> Realizaron una prueba piloto con los estudiantes beneficiarios de Jóvenes a la U, abriendo espacios para primera escucha y orientación a los servicios de apoyo para estudiantes.</li> <li>• <b>Administrativo:</b> Respuestas genéricas a trámites en cada programa, procesos y procedimientos para cambio de programa, homologación, retiro de materias, entre otros.</li> <li>• <b>Habilidades académicas y psicosociales:</b> Remisión de contenidos para exploración autónoma y de programación de atención y orientación psicosocial.</li> </ul>
<b>Uni Andes</b>	<p><b>Plan de éxito estudiantil para pregrado</b></p> <p>Se brinda a los estudiantes una asesoría experta para el abordaje de factores académicos o disciplinares, que se conjuga con el establecimiento de un plan de acción para la atención a alertas de deserción integrales, desde su experiencia estudiantil general.</p> <p>El Reglamento estudiantil enuncia el derecho de todo estudiante a tener un consejero que lo acompañe toda la carrera. Así mismo, en el estatuto profesoral de 2017, la consejería es reconocida dentro de los procesos de evaluación docente y tiene puntos equivalentes a la investigación y las publicaciones para la ruta de ascensos. Los profesores consejeros son asignados por grupo y se anuncia a los estudiantes su asignación. Los docentes citan a los estudiantes y contemplan la priorización de acuerdo con factores de vulnerabilidad: Estudiante de primer año, prueba académica y bajo promedio.</p> <p>Los docentes reciben entrenamiento para el desarrollo de habilidades para la consejería académica en temas de proyecto académico, Orientación socio-ocupacional, avance sobre pensum, ejercicio laboral, áreas de investigación a las que se puede vincular, ayudas disponibles para los estudiantes, herramientas de detección de necesidades socio-emocionales para redireccionar a través de Advice, manejo de problemas de convivencia entre miembros de la comunidad, herramientas de diagnóstico pedagógico.</p>

**e. Programas de Monitorías o Mentorías**

IES	Descripción de la Estrategia
<b>UNAL</b>	<p><b>Grupo de Estudio Autónomo GEA</b></p> <p>Constituye una oferta de tutorías especializadas brindadas por estudiantes tutores pares que son cualificados por la <i>Escuela de formación</i>. El objetivo de los grupos de estudio autónomo es mejorar competencias propias de las asignaturas de mayor tasa de repitencia por programa o transversales, relativas a:</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades comunicativas (lectura, escritura, oralidad, y expresión gráfica)</li> <li>• Habilidades lógico -Matemáticas (física, química y estadística)</li> <li>• Investigación cualitativa y cuantitativa</li> </ul> <p><b>Escuela de Formación a Tutores Pares</b>  Liderada por la Dirección Académica, fundamenta su accionar en la formación de estudiantes monitores o tutores en habilidades para aprender a aprender, desde la perspectiva del aprendizaje como acción social que resulta de las interacciones naturales entre pares. La formación se da entre otros, en temas asociados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades comunicativas (lectura, escritura, oralidad, y expresión gráfica)</li> <li>• Habilidades para el aprendizaje</li> <li>• Habilidades para el relacionamiento social</li> </ul>
<b>UEB</b>	<p><b>Programa de Tutores Pares</b>  La institución realiza desde 2014 convocatorias semestrales a estudiantes para que se formen en la labor tutorial y brinden apoyo entre pares, teniendo como contraprestación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuento del 10% sobre valor de matrícula</li> <li>• Cualificación en habilidades pedagógicas y competencias digitales para el éxito estudiantil.</li> <li>• Certificación laboral</li> <li>• Reconocimiento institucional</li> </ul> <p>Los estudiantes tutores brindan tutorías a lo largo del semestre en asignaturas de alta pérdida o <del>repetencia</del> para cada uno de los programas académicos. Para ello, cuentan con espacios físicos en los centros de éxito estudiantil y plataformas institucionales para el enlace remoto. Adicionalmente los estudiantes tutores desarrollan contenidos de repaso, preparación de <del>exámenes</del> y hábitos de estudio propios de sus disciplinas.</p> <p>Si bien el programa nace con un énfasis netamente académico, a partir del año 2021 el perfil de los tutores se enriqueció con cualificaciones en primeros auxilios psicológicos, herramientas de afrontamiento emocional y rutas de atención a emergencias de salud mental, violencia de género, discriminación entre otras. Con ello, su figura se volvió estructural para el acercamiento a los estudiantes y la dinamización del ecosistema de apoyos de la universidad. Así mismo, los tutores participan en la creación de contenido para redes sociales institucionales a partir de píldoras de hábitos de estudio y hábitos de vida saludable para el éxito estudiantil, constituyéndose en referentes de altos desempeños, voceros de las estrategias institucionales de acompañamiento estudiantil y de relacionamiento social con sus pares.</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**f. Apoyos complementarios**

IES	Descripción de la Estrategia
<b>Uni Externado</b>	<p><b>Centros de apoyo</b></p> <p>La universidad cuenta con centros de acompañamiento estudiantil para la nivelación académica y el desarrollo de pasantías, desde los que se atienden a los estudiantes con bajos desempeños, alta <u>repitencia</u> o intereses destacados en formación de profundización, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Admisiones: Tutoría en orientación socio-ocupacional</li> <li>• Sala Pitágoras: Tutorías en matemáticas</li> <li>• Sala <u>Bloomberg</u>: Tutorías en econometría y finanzas. Articula simuladores financieros.</li> <li>• Centro de idiomas: formación y mantenimiento en segunda lengua.</li> <li>• Centro de lectura y escritura – Biblioteca Central: Desarrollo de competencias genéricas y acompañamiento a trabajos de grado.</li> <li>• Centro de preparación a la vida laboral: Orientación para la creación del perfil profesional, formación en habilidades para el trabajo interdisciplinar, orientación en prácticas profesionales.</li> </ul>
<b>UNAL</b>	<p><b>Escuela internacional</b></p> <p>La Dirección Académica en articulación con la Oficina de Relaciones Internacionales ORI, cuenta con una oferta permanente de cursos de interés general y de paneles de referencia con expertos y becarios Fullbright que se dictan en segunda lengua y buscan consolidar una cultura de acceso a información a través del intercambio comunicativo en segunda lengua.</p>

**g. Iniciativas estudiantiles**

IES	Descripción de la Estrategia
<b>UNAL</b>	<p><b>Red Estudiantil de Acompañamiento Integral</b></p> <p>Constituida por estudiantes monitores y voluntarios que pertenecen a poblaciones especiales y eligen gestar estrategias de inclusión y tejido social para sus propios colectivos. Es una estrategia que articula alrededor de 400 estudiantes y que ha tomado gran relevancia en los escenarios de participación estudiantil, pues son los mismos estudiantes quienes elaboran el plan de trabajo, lo actualizan y se encargan de difundir y posicionar las actividades como líderes natos dentro de la comunidad, con el acompañamiento y apoyo financiero de Bienestar Universitario.</p> <p>Lideran las líneas de atención a:</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad e inclusión social</li> <li>• Género y violencias</li> <li>• Integración de foráneos</li> <li>• Compromiso ético</li> </ul> <p>Adicionalmente los estudiantes líderes con el apoyo de los psicólogos, de 45 estudiantes auxiliares y de practicantes, realizan un mapeo de la experiencia del estudiante a través de técnicas como el <u>focus group</u> o la entrevista, en las que identifican percepciones, acciones de mejora y nuevas propuestas del estudiantado.</p>
<b>USTA</b>	<p><b>Fomento a la participación estudiantil</b></p> <p>Desde la UDIES de la Vicerrectoría Académica se gestan acciones para el acompañamiento integral a las iniciativas de participación de los estudiantes, entre las que se cuentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación pedagógica y didáctica a monitores o mentores académicos</li> <li>• Acompañamiento y asesoramiento a representantes estudiantiles</li> <li>• Acompañamiento y orientación a estudiantes en proceso de movilidad académica</li> <li>• Incentivos a la participación en actividades de desarrollo humano tales como deporte, cultura e iniciativa estudiantiles.</li> </ul>
<b>USTA</b>	<p><b>Programa de Iniciativas Estudiantiles</b></p> <p>La universidad presta especial interés a las iniciativas estudiantiles, dando lugar a la conformación de grupos o estrategias institucionales a partir de la participación activa de los estudiantes en su diseño e implementación. Algunas de las líneas desarrolladas por los monitores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Foráneos</li> <li>• Indígenas</li> <li>• Inclusión social</li> <li>• Líderes sociales</li> <li>• Género</li> </ul> <p>Los estudiantes monitores que se vinculan a este programa cuentan con incentivos económicos consagrados en el reglamento de auxilios y beneficios que incluyen 10% de descuento sobre matrícula y exoneración de derechos de grado. También con incentivos de formación como es el caso de la participación en diplomados de formación en ejercicio docente. Participan en promedio de 200 a 300 estudiantes.</p>

#### h. Manejo del riesgo psicosocial

IES	Descripción de la Estrategia
<b>USTA</b>	<p><b><u>Acompañamiento Psicológico – Bienestar consciente</u></b></p> <p>El servicio de psicología se orienta por principios de desarrollo humano con un énfasis en la promoción de la salud mental a partir de la generación de</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<p>recursos y estrategias para la regulación emocional. Para ello involucra técnicas de <u>mindfulness</u> y relajación. La atención clínica individualizada tiene como principal objetivo la contención de las crisis y el acompañamiento para el afrontamiento emocional derivando en remisión a la EPS o al consultorio psicológico de la Universidad.</p> <p>El servicio de psicología del Sistema de Bienestar Institucional también lidera la implementación de las rutas de atención a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia de género</li> <li>• Consumo de SPA</li> <li>• Emergencias</li> <li>• Ideación o conducta suicida</li> </ul> <p>El servicio de psicología del Sistema de Bienestar Institucional brinda formación en el componente de desarrollo humano a los estudiantes, en lo relativo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexualidad responsable</li> <li>• Consumo de SPA</li> <li>• Bienestar mental y Autorregulación emocional</li> <li>• Hábitos y estilos de vida saludable</li> </ul>
<b>UNAL</b>	<p><b><u>Ruta de emergencia de la U. 24h</u></b></p> <p>La institución orienta sus recursos a la prevención y la promoción en salud mental a partir de procesos terapéuticos de hasta 10 sesiones por estudiante que de ser necesario conducen a la remisión a EPS para continuar psicoterapia y recibir atención por psiquiatría. La postura institucional se fundamenta en la corresponsabilidad del proceso de autocuidado y la implementación de una óptica psicoeducativa de desarrollo de habilidades blandas y desarrollo personal.</p> <p>La oferta al estudiante es flexible a través de una modalidad híbrida. Realiza una planeación periódica de servicios conforme a las solicitudes de los estudiantes y se organiza por un escalonamiento de la atención que va de lo grupal a lo individual como condición para llegar a otros servicios.</p> <p>Se brindan talleres independientes y secuenciales para desarrollo de habilidades de afrontamiento emocional desde el equipo de permanencia del Sistema de Acompañamiento Estudiantil conformado por psicólogos, fonoaudiólogos y trabajadoras sociales.</p> <p><b><u>Triaje en salud psicosocial</u></b></p> <p>Se realizan tamizajes de hábitos y alertas en salud mental que se <u>semaforizan</u> para priorizar el acompañamiento y derivar en estrategias pertinentes con la necesidad de los estudiantes.</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



<b>Uni Externado</b>	<p><b><u>Servicio de psicología</u></b></p> <p><b><u>Modelo psicoeducativo (Interno)</u></b>  La Universidad luego de analizar las necesidades de la comunidad universitaria y priorizando la <u>misionalidad</u> académica de la institución, definió que la gestión del equipo de psicología del departamento de bienestar se orienta a la promoción y la prevención de la salud mental y desde allí desarrolla actividades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de habilidades académicas y socioemocionales a partir de una oferta semestral de cursos cortos y talleres en hábitos de estudio y orientación socio-ocupacional, resolución de conflictos y relaciones interpersonales.</li> <li>• Abordaje de la gestión emocional a través de grupos de escucha, redes de estudiantes, capacitación en primeros auxilios psicológicos a toda la comunidad académica.</li> <li>• Valoraciones socio-económicas para la asignación semestral de apoyos entre los que se cuentan: Bonos de alimentación, <u>simcard</u> para el acceso a internet, préstamo computadores, auxilio de transporte y apoyo de alojamiento. Postulación semestral a través de formulario. En promedio se asignan apoyos a 800 solicitudes.</li> </ul> <p><b><u>Modelo clínico (tercerizado IPS Mediexpress)</u></b>  Los estudiantes que lo requieran tienen acceso a servicio de psicología clínica con una cobertura de hasta 5 sesiones, luego de lo cual son remitidos a su EPS. La universidad cuenta con un contrato para la atención de salud física y mental con la IPS en mención.</p>
<b>Uni Andes</b>	<p><b><u>Póliza de estudiantes</u></b>  La universidad contrató una póliza estudiantil que incluye la atención psicológica y psiquiátrica para riesgos de salud mental e ideación suicida de los estudiantes, de esta forma concentran sus recursos de psicología de <u>DecaEstudiantes</u> en el abordaje de temáticas asociadas a la experiencia estudiantil, implementando una encuesta de bienestar (tipo barrido anual) que mide variables asociadas al ámbito educativo, la experiencia académica, social y personal (autogestión, calidad de vida, percepción de salud). Aplicación de barrido cada año).</p> <p>De manera complementaria la póliza brinda orientación para el manejo del consumo de sustancias psicoactivas y cualificación a los servicios de seguridad en temas de primeros auxilios psicológicos.</p>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



i. Consumos culturales de los jóvenes

IES	Descripción de la Estrategia
<b>USTA</b>	<p><u>Mapa etnográfico</u></p> <p>La universidad proyecta para la siguiente vigencia la estructuración de un proyecto de caracterización de la participación estudiantil en relación con sus consumos culturales, a partir de un mapa etnográfico. Dicha iniciativa se gesta de manera articulada entre la UDIES y Bienestar Universitario y están interesados en articularse con otras IES para su desarrollo.</p>
<b>UNAL</b>	<p><u>Caracterización de intereses</u></p> <p>La Universidad viene implementando una serie de instrumentos de caracterización de intereses, prácticas, dinámicas personales y sociales en clave regional, a partir de los cuales buscan identificar los consumos socioculturales de sus estudiantes para desde allí ajustar su oferta de acompañamiento y hacerla más pertinentes con los perfiles y necesidades de la población.</p>
<b>Uni Andes</b>	<p><u>Construcción de contenido de acompañamiento</u></p> <p>La universidad realiza periódicamente grupos focales con estudiantes, en los que ha logrado identificar el lenguaje cálido e informal que ellos esperan de la institución, la información que priorizan y los canales más eficientes para su entrega, difusión y consumo. De esta manera, han generado una determinante sinergia entre los estudiantes, DecaEstudiantes y el área de comunicaciones para la construcción de contenidos de acompañamiento estudiantil tipo cápsulas para redes sociales y una página de trámites generales llamada AGORA, que centraliza todos los recursos de apoyo académico y emocional para la vida universitaria y con ello, han mejorado la experiencia estudiantil de acercamiento a cada servicio. Desde ella se indica que “el bienestar es el reflejo del equilibrio académico”.</p>

j. Manejo del asuntos disciplinarios

IES	Descripción de la Estrategia
<b>Uni Externado</b>	<p><u>Sanciones en derecho</u></p> <p>La Universidad cuenta con un protocolo de sanciones disciplinarias en el que se establece que la facultad sesiona y decide en asuntos estudiantiles a partir de propiciar escenarios de negociación entre las partes involucradas y la generación de compromisos para la sana convivencia. Hasta el momento no tienen antecedentes de haber expulsado a estudiantes, pues esta medida se daría en consecuencia del pronunciamiento de la autoridad competente frente a los hechos motivo de la acusación.</p>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



La unidad de género, cuenta también con un protocolo en el que recibe los casos y las instancias disciplinarias sesionan, piden conceptos a la unidad de género, a bienestar universitario y al consultorio jurídico de acuerdo con la necesidad. La Secretaría General brinda orientaciones y desde el servicio de psicología de bienestar universitario se determinan los acompañamientos técnicos y el tipo peritaje requerido.

La universidad contempla un debate abierto permanente frente a las implicaciones de las medidas de protección que recaen sobre algunos estudiantes. Contempla en este sentido el salvaguardar el derecho a la educación, teniendo en cuenta el posicionamiento de la unidad de género, la protección a víctimas desde la presunción de inocencia y a su vez la credibilidad a las víctimas (no pedir pruebas, ni revictimizar, incidiendo en la formalización de la denuncia).

### 1.2.3. GRADUACIÓN OPORTUNA

#### a. Preparación para las pruebas de estado Saber Pro

IES	Descripción de la Estrategia
<b>UEB</b>	<p><b>Proceso</b></p> <p>La universidad ha contemplado desde el 2014, procesos de formación y acompañamiento a estudiantes y docentes, en pro del desarrollo de las competencias genéricas evaluadas por el ICFES y la familiarización con el instrumento de la prueba Saber Pro, a partir de las siguientes acciones:</p> <p>Formación Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de formación docente – Nivel I: Familiarización con las competencias genéricas, los criterios evaluados por el ICFES y formación para el diseño de ítems tipo saber pro que se incorporen a las estrategias de evaluación. 40 horas en formación semipresencial.</li> </ul> <p>Formación Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de formación docente – Nivel II: Cualificación para el desarrollo de competencias genéricas en el <u>microcurrículo</u> a partir de la incorporación de estrategias pedagógicas de enseñanza – aprendizaje – evaluación en cada asignatura con el respectivo ajuste del diseño curricular. 40 horas en formación semipresencial.</li> <li>• Curso virtual para estudiantes: Curso de preparación para la prueba que incorpora el desarrollo de actividades de contextualización frente a cada competencia genérica, así como la familiarización con el tipo de pregunta empleada en la prueba.</li> </ul>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simulacros: Los estudiantes presentan pruebas tipo simulacro, luego de las cuales reciben retroalimentación en las áreas de mejora y el manejo de los tiempos.</li> </ul>
<b>USTA</b>	<p><b>Formación para la vida laboral</b></p> <p>La UDIES de la Vicerrectoría Académica brinda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en la preparación temprana de la prueba Saber Pro y para ello desarrolla espacios de formación e implementa simulacros.</li> <li>• Formación en competencias genéricas.</li> </ul>

**b. Preparación para la vida laboral**

IES	Descripción de la Estrategia
<b>UNAL</b>	<p><b>Grupo de acompañamiento a la Vida Laboral</b></p> <p>La Dirección Académica oferta desde este grupo acompañamientos a los procesos de enrolamiento en las prácticas profesionales, las pasantías y la vinculación temprana a la vida laboral. Involucra para ello a Egresados que ejercen un rol de mentores de estudiantes pertenecientes a los últimos semestres de formación, con los que asesoran también procesos de investigación con un enfoque regional que incide en retorno de los egresados a sus lugares de origen, incrementando la calidad de vida y la capacidad productivas de sus territorios. En especial de los estudiantes PEAMA o provenientes de la región que cursan sus primeros 4 semestres en la región y se desplazan a ciudades capitales a culminar su pregrado.</p> <p>Este grupo se ha constituido como red de apoyo para los estudiantes, donde se gestan importantes iniciativas de investigación, de agencia territorial y de productividad, involucrando nuevos estudiantes cada semestre a iniciativas en curso para garantizar su sostenibilidad y fortalecimiento.</p>
<b>UEB</b>	<p><b>Programa de Apoyo Laboral – PAL</b></p> <p>Iniciativa que se enmarca en el programa <u>Cre5er</u>, el cual centraliza la administración de los estímulos y apoyos económicos de la institución y tiene por objeto acompañar el enganche laboral de los estudiantes con riesgo económico durante su ciclo formativo, para reducir la deserción e incentivar la graduación oportuna. Brinda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación en la estructuración del perfil laboral y profesional</li> <li>• Capacitación en elaboración de hoja de vida, preparación de entrevistas y habilidades blandas para el trabajo, normativa de vinculación laboral.</li> <li>• Acompañamiento a la postulación y proceso de selección en empresas aliadas, para el enganche con oportunidades de empleo que se ajusten a las necesidades y horarios de los estudiantes en la Universidad.</li> </ul>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	
<b>UEB</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de alianzas estratégicas con organizaciones de diferentes sectores para la apertura de procesos específicos de contratación y formación del recurso humano de la universidad.</li> </ul> <p><b>Curso de Gestión para el éxito profesional</b>  Curso libre homologable como electiva por 2 créditos académicos, ofertado desde el Centro de Éxito Estudiantil con la participación de la oficina de Egresados. Se dinamiza a partir de un aula virtual con objetos virtuales de aprendizaje OVA para estudio autónomo, sesiones sincrónicas y asincrónicas y jornada presencial de cierre donde se desarrolla una Clínica de Entrevistas y un Tanque de tiburones para acoger las rutas de empleabilidad y emprendimiento desarrolladas durante los 4 módulos que le componen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente organizacional: Hoja de vida, manejo de redes socio-laborales, estrategias de entrevista, instrumentos de evaluación psicotécnica, modelos de contratación laboral.</li> <li>Emprendimiento y finanzas personales: Emprendimiento e innovación, Presupuesto personal, Saneamiento de finanzas y ahorro programado.</li> <li>Comunicación y branding personal: Comunicación asertiva y trabajo en equipo, ciudadanía responsable, ética laboral, protocolo y etiqueta laboral.</li> <li>Componente de egresados: Portal de egresados y Bolsa de Empleo UEB, Formación posgradual y Educación continuada.</li> </ul> <p><b>Bolsa de empleo UEB</b>  Portal de egresados que brinda cualificación permanente en redes laborales, orienta en la construcción del perfil laboral y dinamiza la hoja de vida de los egresados con los nichos de ejercicio laboral según el campo de conocimiento.</p> <p>Acompaña y orienta en la estructuración de proyectos de formación posgradual y vinculación a educación continuada.</p>
<b>USTA</b>	<p><b>Eje de formación para la vida laboral</b>  La UDIES de la Vicerrectoría Académica brinda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación del perfil profesional y laboral del egresado.</li> <li>Caracterización de egreso y acompañamiento a egresados no graduados para subsanar los requisitos de grado.</li> <li>Acompañamiento a la construcción de ruta de formación posgradual.</li> </ul> <p>De forma complementaria, Bienestar Institucional oferta espacios de formación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación para la inserción laboral</li> <li>Consolidación del proyecto de vida</li> <li>Empoderamiento personal</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

	 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>
<b>Uni</b> <b>Andes</b>	<p><b>Centro de Trayectoria Profesional</b>          Brinda asesoramiento y acompañamiento formativo a estudiantes y egresados para la búsqueda de prácticas académicas y de empleo. Lleva a cabo ferias laborales, presentaciones empresariales y espacios de formación para el crecimiento laboral.</p> <p>Algunos de las temáticas desarrolladas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de hoja de vida</li> <li>• Entrenamiento en entrevistas de trabajo, presencial y virtual.</li> <li>• Propuesta de valor: herramientas para abrir puertas a la empleabilidad.</li> <li>• Elevator Pitch</li> <li>• Experiencia laboral certificada</li> </ul> <p>Cuenta con proyectos que favorecen el primer enganche a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>AcademicKeys</b>: Oferta de trabajos universitarios que favorezcan la permanencia de los estudiantes.</li> <li>• <b>Akadeus</b>: Oferta de empleos por redes según las carreras.</li> <li>• Bolsa de empleo: Oferta de empleos por nichos de interés</li> <li>• Instructivo empresas y organizaciones: La universidad centraliza necesidades de contratación de las entidades que contratan sus egresados.</li> <li>• Instructivo estudiantes y egresados: La universidad brinda información para estudiantes y egresados.</li> <li>• Reglamento de prácticas: Brinda orientación a los estudiantes para afrontar exitosamente a las prácticas profesionales.</li> </ul>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



### 1.3. FICHA TÉCNICA DE LAS VISITAS DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

IES	Universidad Nacional de Colombia
Fecha	Noviembre 2022
Dependencias que atienden la visita	División de Acompañamiento Integral- Bienestar Universitario <a href="mailto:aaintegral@unal.edu.co">aaintegral@unal.edu.co</a> Dirección Académica-Vicerrectoría Académica <a href="mailto:diracasede_bog@unal.edu.co">diracasede_bog@unal.edu.co</a>
<b>Webgrafía</b>	
Sistema de Acompañamiento Estudiantil. Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Académico <a href="https://sae.unal.edu.co/home">https://sae.unal.edu.co/home</a> <a href="http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=39164">http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=39164</a>	
Grupos de estudio autónomo <a href="https://sae.unal.edu.co/gea">https://sae.unal.edu.co/gea</a>	
Sistema de Bienestar Universitario <a href="http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37468">http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37468</a>	

IES	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Fecha	Diciembre 2022
Dependencias que atienden la visita	Bienestar Universitario <a href="mailto:ipalacios@udistrital.edu.co">ipalacios@udistrital.edu.co</a> Proyecto NEEIS – Decanatura de Educación <a href="mailto:neeis@udistrital.edu.co">neeis@udistrital.edu.co</a> Vicerrectoría Académica <a href="mailto:vicerecad@udistrital.edu.co">vicerecad@udistrital.edu.co</a>
<b>Webgrafía</b>	
Proyecto transversal NEEIS - Nuevas Experiencias Educativas Incluyentes y Solidarias. Facultad de Educación <a href="https://www.facebook.com/people/Proyecto-Acad%C3%A9mico-Transversal-NEEIS-Universidad-Distrital/100064075117450/">https://www.facebook.com/people/Proyecto-Acad%C3%A9mico-Transversal-NEEIS-Universidad-Distrital/100064075117450/</a>	
Programa Institucional para el Desarrollo Integral para la graduación oportuna <a href="https://www.udistrital.edu.co/programa-desarrollo-integral">https://www.udistrital.edu.co/programa-desarrollo-integral</a>	



IES	Universidad Santo Tomás de Aquino
Fecha	Noviembre 2022
Dependencias que atienden la visita	Dirección Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil UDIES – Vicerrectoría Académica <a href="mailto:dir.udies@usantotomas.edu.co">dir.udies@usantotomas.edu.co</a>
<b>Webgrafía</b>	
Sistema de desarrollo integral estudiantil <a href="https://www.ustadistancia.edu.co/index.php/funciones-y-sistema-udies">https://www.ustadistancia.edu.co/index.php/funciones-y-sistema-udies</a>	
Política y lineamientos de desarrollo integral Estudiantil de la USTA. Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. <a href="https://secretariageneral.usta.edu.co/images/documentos/2020/Acuerdo-No-26-del-2020-Politica-y-lineamientos-de-desarrollo-Integral-estudiantil.pdf">https://secretariageneral.usta.edu.co/images/documentos/2020/Acuerdo-No-26-del-2020-Politica-y-lineamientos-de-desarrollo-Integral-estudiantil.pdf</a>	
Caracterización del proceso de desarrollo estudiantil. Flujograma <a href="https://sistemagestiondelacalidad.usta.edu.co/images/documents/caracterizacion-de-precesos/DE-N-C-001_CARACTERIZACION_DESARROLLO_ESTUDIANTIL_VS_01.pdf">https://sistemagestiondelacalidad.usta.edu.co/images/documents/caracterizacion-de-precesos/DE-N-C-001_CARACTERIZACION_DESARROLLO_ESTUDIANTIL_VS_01.pdf</a>	
Protocolo de prevención, detección y atención a situaciones de acoso <a href="https://ustamed.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/Protocolo_de_prevenccion_deteccion_y_atencion_de_situaciones_de_acoso.pdf">https://ustamed.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/Protocolo_de_prevenccion_deteccion_y_atencion_de_situaciones_de_acoso.pdf</a>	

IES	Universidad El Bosque
Fecha	Noviembre 2022
Dependencias que atienden la visita	Coordinación Éxito Estudiantil (2016-2022) – Vicerrectoría Académica <a href="mailto:exitoestudiantil@unbosque.edu.co">exitoestudiantil@unbosque.edu.co</a>
<b>Webgrafía</b>	
Política de Éxito Estudiantil <a href="https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/politica_exito_estudiantil_UEB_2013.pdf">https://www.unbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/politica_exito_estudiantil_UEB_2013.pdf</a>	
Nota comunicante DIGINEXA <a href="https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/una-nueva-experiencia-de-aprendizaje-en-la-ueb">https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/una-nueva-experiencia-de-aprendizaje-en-la-ueb</a>	

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



[Micrositio Éxito Estudiantil](https://www.unbosque.edu.co/exito-estudiantil)  
<https://www.unbosque.edu.co/exito-estudiantil>

Experiencia exitosa CoLAB de nivelación académica  
<https://colab.colombiaaprende.edu.co/experiencias/salas-de-aprendizaje-uebexperiencia-de-nivelacion-academica-inicial/?pdf=5874>

Programa de Apoyo Laboral  
<https://www.creser.unbosque.edu.co/pregrado/programa-de-apoyo-laboral>

<b>IES</b>	<b>Universidad Externado de Colombia</b>
<b>Fecha</b>	Diciembre 2022
<b>Dependencias que atienden la visita</b>	Bienestar Universitario <a href="mailto:bienestar@uexternado.edu.co">bienestar@uexternado.edu.co</a>
<b>Webgrafía</b>	
<a href="https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/desarrollo-humano/">Micrositio Bienestar Universitario. Oferta de Desarrollo Humano</a> <a href="https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/desarrollo-humano/">https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/desarrollo-humano/</a>	
<a href="https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/vidauniversitaria/">Micrositio Bienestar Universitario. Oferta de Vida Universitaria</a> <a href="https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/vidauniversitaria/">https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/vidauniversitaria/</a>	
<b>Grupos estudiantiles</b> <a href="https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/grupos-estudiantiles/">https://www.uexternado.edu.co/bienestar-universitario/grupos-estudiantiles/</a>	
<b>Sala Bloomberg – Centros de Apoyo</b> <a href="https://www.uexternado.edu.co/finanzas-gobierno-relaciones-internacionales/sala-bloomberg/">https://www.uexternado.edu.co/finanzas-gobierno-relaciones-internacionales/sala-bloomberg/</a>	

<b>IES</b>	<b>Universidad de los Andes</b>
<b>Fecha</b>	Diciembre 2022
<b>Dependencias que atienden la visita</b>	Decanatura de Estudiantes <a href="mailto:anpatino@uniandes.edu.co">anpatino@uniandes.edu.co</a>
<b>Webgrafía</b>	
<b>Decanatura de Estudiantes DecaEstudiantes</b> <a href="https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/deca-contigo">https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/deca-contigo</a>	
<b>AGORA Directorio de servicios estudiantiles</b>	

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



<https://agora.uniandes.edu.co/directorio-servicios/>

Centro de Trayectoria Profesional

<https://ctp.uniandes.edu.co/>

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



## Estrategia de Acompañamiento Estudiantil

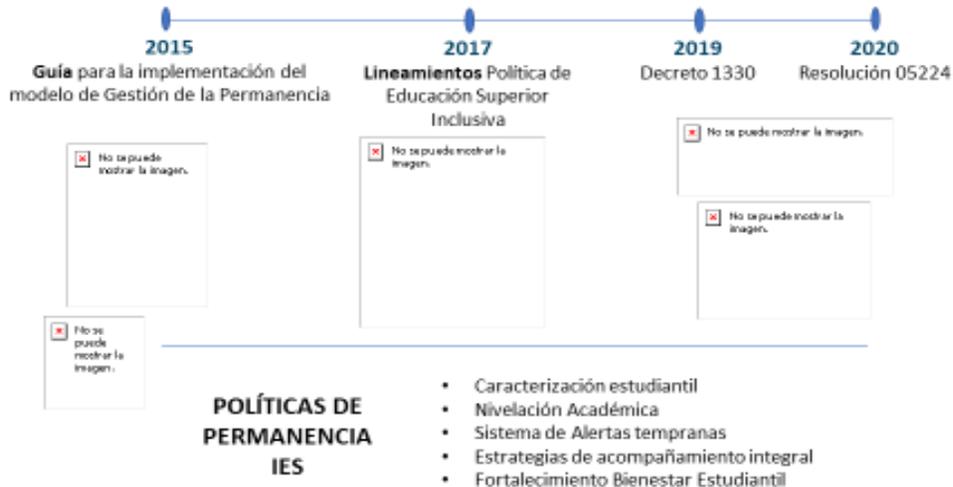
Vicerrectoría Académica  
Hallazgos y Resultados, Agosto 2023



45



## Lineamientos en Educación Superior (MEN)



## Referentes Institucionales





 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## Necesidades identificadas

### Sistema de alertas tempranas

- Caracterización estudiantil de perfiles, necesidades y poblaciones especiales
- Registro de apoyos para el seguimiento estudiantil. Medición de impacto.

### Cualificación Asesores de Cohorte

- Herramientas para la mitigación del riesgo de deserción académico y psicosocial.
- Definición de perfil de los asesores, funciones y protocolos de atención estudiantil (habilidades para el aprendizaje y toma de decisiones)
- Asignación de horas para el acompañamiento estudiantil integral.

### Fortalecimiento de la Inducción

- Orientación socio-ocupacional desde la articulación con la edu media.
- Nivelación académica inicial, formación en hábitos de estudio y plataformas.

### Identificación y fortalecimiento de la diversidad de apoyos estudiantiles

- Experiencias de acompañamiento desde los Dptos que pueden transversalizarse.
- Mejora en los sistemas de comunicación con servicios de apoyo actuales

## 2. Identificación de buena prácticas y retos del acompañamiento estudiantil





## Hallazgos

### Políticas

- Existen políticas de Permanencia, de Inclusión y planes de éxito estudiantil que reglamentan el acompañamiento a estudiantes en atención a necesidades académicas, psicosociales, financieras e institucionales.

### Dependencias

- Unidades diferenciadas desde el acompañamiento académico y el bienestar estudiantil que incorporan perfiles de psicopedagogos y licenciados para atención individual y grupal, formación docente, acompañamiento a la flexibilización curricular, prevención y promoción de salud integral, atención a familias y reportes a sistemas de alertas y de deserción.

### Caracterización Estudiantil

- Cuentan con instrumentos de caracterización aplicados durante el primer ingreso parametrizados en sistemas de información y con otros de caracterización posterior o aplicación específica a poblaciones de admisión especial.

### Sistemas de Información para el seguimiento estudiantil

- Comunicación interna entre sistemas de reporte académico, acompañamientos académicos, psicosociales y financieros. Hoja de vida 360° del Estudiante. Generación reportes Convenios

## Hallazgos

### Grupos Estudiantiles

- Acompañamiento a iniciativas de participación estudiantil en temas de diversidad, consumos culturales, formación política, paz.

### Monitorías – Tutorías

- Existen programas de trabajo entre pares altamente valorados, dentro de estrategias de escuelas de tutores para la atención exclusivamente disciplinar y para figuras híbridas entre lo disciplinar y la construcción de redes estudiantiles que dinamizan temas de género, inclusión, promoción de salud mental entre otras.

### Consejeros – Líderes de acompañamiento

- Cuentan con docentes desde cada programa que por semestre o por tercio de carrera se ocupan de acompañar a los estudiantes, identificar necesidades y remitir estudiantes a los servicios de apoyo desde el académico y desde bienestar universitario, quienes son cualificados y acompañados por los psicopedagogos o psicólogos educativos en procesos de flexibilización curricular.

### Poblaciones de admisión especial

- Cuentan con estrategias y recurso humano específico para la implementación de estrategias individualizadas y el seguimiento detallado que alimenta reportes institucionales.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL




## Plan de acompañamiento Asesores de Cohorte 2023-I

Temática	Objetivo y alcances
<b>Reunión de Apertura</b> - VAC - Unidades de apoyo	Socialización hallazgos, retos y oportunidades de consolidación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias institucionales</li> <li>Benchmarking</li> </ul> Presentación del <b>Mapa de Servicios Estudiantiles</b>
<b>Taller:</b> <b>Primeros auxilios psicológicos y herramientas de afrontamiento emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios básicos de primeros auxilios psicológicos</li> <li>Mecanismos de gestión de las emociones y estado de ánimo.</li> <li><b>Rutas de atención y Redes de apoyo distritales.</b></li> </ul>
<b>Estrategia</b> <b>Co-construcción del modelo de consejería estudiantil UPN</b>	Espacio de escucha, reflexión y <b>construcción de la estrategia de Acompañamiento Estudiantil</b> (Consejería Estudiantil): Funciones, Recursos, Perfil requerido, Relacionamiento del cargo, Autorreconocimiento

15



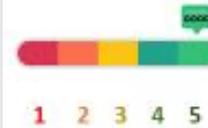
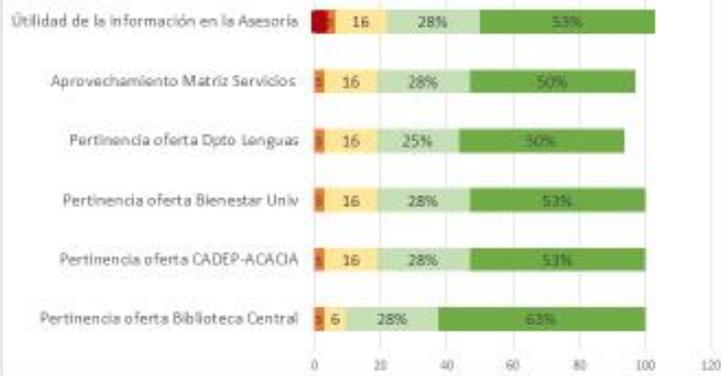


## Encuesta de valoración

### Sesión 1: Matriz de Servicios Estudiantiles



Porcentaje de aprobación entre los Asesores de Cohorte  
Escala 1- 5



## Encuesta de valoración

### Sesión 1: Matriz de Servicios Estudiantiles



#### Comentarios:

*"Agradecimiento por las orientaciones [...] fueron pertinentes a la hora de dialogo con las estudiantes del programa. Se refleja en este proyecto una estructura muy organizada y que aporta realmente a los propósitos de acompañamiento"*

*"Felicitaciones [...] los profesores requieren tener información de los servicios que tienen para brindar una adecuada orientación"*

*"Excelente para actualizar el mapa de servicios con los que cuenta la universidad, y poder apoyar con la difusión y remisión de estudiantes"*

*"Excelente. Fue muy útil"*

#### PROPUESTAS

- Repositorio digital para materiales de la Consejería Estudiantil
- Remitir la oferta de servicios al inicio de semestre.
- Estrategia comunicativa de difusión del mapa de servicios

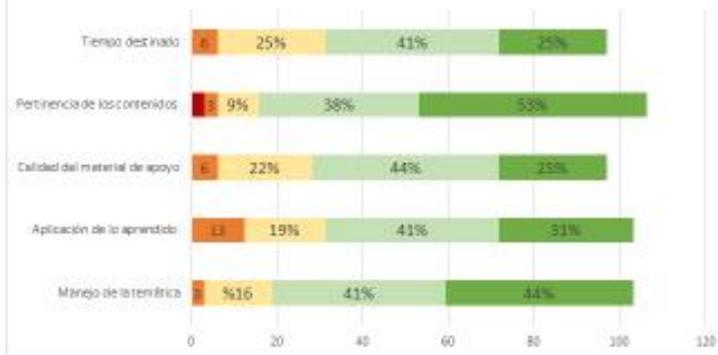


## Encuesta de valoración

### Sesión 2: Primeros Auxilios Psicológicos



Porcentaje de aprobación entre los Asesores de Cohorte  
Escala 1- 5



## Encuesta de valoración

### Sesión 2: Primeros Auxilios Psicológicos



#### Comentarios:

*"Felicitaciones. Fue muy interesante ganar herramientas para asumir situaciones que se pueden llegar a presentar. Muy valiosa la información y muy interesante la dinámica del taller"*

*"Muy interesante sesión. Además de los aspectos puntuales invita a la reflexión no solo sobre los primeros auxilios psicológicos sino sobre el contexto institucional y el ambiente escolar apropiado para no propiciar circunstancias que requieran auxilio"*

*"Los talleres también aportaron elementos que enriquecen y favorecen el dialogo y comunicación con las estudiantes, estos talleres fueron claros"*

#### PROPUESTAS

- Más oferta de formación con presencia en otras sedes.
- Fortalecer competencias para el manejo de conflictos en el aula.
- Trabajar con casos reales que se nos presentan en la Universidad



## Tablero Digital Co-Construcción

### FUNCIONES



### PERFIL REQUERIDO

#### Conocimientos

- Conocimiento de los programas de estudio.
- Conocimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Competencias administrativas

- Organización y gestión de recursos.
- Comunicación efectiva.

#### Experiencia

- Experiencia en el acompañamiento a estudiantes.
- Experiencia en la gestión de programas de estudio.

#### Competencias interpersonales

- Trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos.

No se puede mostrar la imagen.

### RELACIONAMIENTO DEL CARGO



## Funciones

### Consejería y acompañamiento:

- Individual por solicitud o remisión.
- Grupal a través de reuniones de seguimiento de cada cohorte.

### Seguimiento estudiantil:

- Elaboración de reportes especiales (Convenios y programas de gobierno)
- Identificación de alertas tempranas.



### Formación y Desarrollo Profesional:

- Actualización permanente en rutas y servicios de atención a estudiantes.
- Cualificación en herramientas pedagógicas y de gestión del riesgo psicosocial.

### Gestión de la permanencia:

- Orientación en trámites académico-administrativos.
- Identificación de alertas tempranas de deserción.
- Remisión a servicios de apoyo.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## Encuesta de valoración

### Sesión 3: Co-Construcción Estrategia Acompañamiento Estudiantil



#### Comentarios:

*"Nos parece muy adecuado, por parte de la UPN [y] de la VAC haber dedicado tiempo y esfuerzo para diseñar conjuntamente (...) la estrategia de acompañamiento estudiantil. La realidad actual de los/as estudiantes que ingresan a la educación superior es de tal fragilidad emocional y psicosocial, al tiempo que las mismas dificultades socioeconómicas de los/as estudiantes, que nos encontrábamos en mora de una propuesta de acompañamiento y de consejería estudiantil.*

*"Es importante que se promueva una mayor participación de los docentes, ya que como se demostró con las actividades de este semestre sus aportes son muy enriquecedores para la consejería"*

#### PROPUESTAS

- Programar el Plan de formación en lo posible al inicio del semestre.
- Revisar lo que sucede desde cada licenciatura pues hay particularidades entre una y otra
- **Incrementar el número de horas de Asesoría de Cohorte** para cubrir la atención grupal, individual, la formación y la gestión.


**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

No se puede imprimir.	No se puede imprimir.
-----------------------	-----------------------

# PROYECCIÓN

## 2023-II



## Plan de acompañamiento Asesores de Cohorte 2023-II

Temática	Objetivo y alcances
<b>Reunión de apertura Periodo 2023-II</b> <i>*Oferta presencial y virtual*</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar de resultados de las sesiones de Co-Creación de la Estrategia de Acompañamiento Estudiantil.</li> <li>Socializar la actualización del Mapa de Servicios Estudiantiles</li> </ul>
<b>Herramientas situadas para la gestión y resolución de conflictos en el aula</b> <i>* Oferta presencial/ Valmariz y Gil 72</i>	Límites saludables como puentes para relaciones sanas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Límites físicos, mentales, emocionales, de corresponsabilidad, morales y sexuales</li> </ul> Herramientas de gestión emocional: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ser una persona honesta</li> <li>A prueba de microagresiones</li> <li>Ser una persona responsable</li> <li>El desapego como elemento fundamental</li> </ul>
<b>Instrumentos para intervención pedagógica inicial</b> <i>Oferta presencial Kennedy y Gil 72</i>	Presentar herramientas de Consejería Estudiantil que respondan a las necesidades de intervención inicial a nivel individual y grupal: <ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterización de hábitos de estudio y estilos de aprendizaje .</li> <li>Herramientas sugeridas para el manejo del tiempo.</li> </ul>
<b>Estrategia Co-construcción del modelo de consejería estudiantil UPN</b>	Sesiones programadas por Facultad (Consejos de Facultad ampliados) <ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización de avances de la Estrategia de Acompañamiento Estudiantil</li> <li>Identificación de puntos de convergencia y de necesidades específicas de flexibilización</li> <li>Reconocimiento de la estructura organizativa de la asesoría de cohorte por facultad</li> </ul>

## Apoyo solicitado para el posicionamiento del Plan de Asesores de Cohorte

1. Realizar seguimiento a la participación de los Asesores de Cohorte en las 3 jornadas de cualificación y acompañamiento planteadas para el semestre.
2. Remitir a [dxgarayp@upn.edu.co](mailto:dxgarayp@upn.edu.co) fechas potenciales de Consejo de Facultad en las que se pueda producir una reunión de acercamiento mayor a la dinámica de acompañamiento de cada programa.
3. Revisar el perfil de los docentes asesores de cohorte asignados en virtud de su conocimiento institucional y del programa, las destacadas habilidades de escucha empática hacia los estudiantes y docentes del programa, la disposición para la gestión académico administrativa, entre otras.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

#### Anexo 4. Presentación Metodologías y programa para el debate de la reforma a la ley 30 de 1992

##### **INVITACIÓN A DELIBERAR SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 30 DE 1992**

Las Instituciones de educación superior pública viven un momento histórico que podría dar lugar a importantes y profundas transformaciones que se han esperado y reclamado durante años. Es una oportunidad única para que, en coherencia con el mandato constitucional en favor de la paz, asumamos con decisión el reto de posicionar y concebir la educación en Colombia como un derecho fundamental.

Incidir en el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, va más allá de una coyuntura política, reclama nuestra pronta atención como universidad y la articulación de los distintos estamentos para sacar adelante una propuesta mancomunada conducente a que la educación superior este a la altura de los sueños de los jóvenes del país, bajo la responsabilidad del Estado.

Misionalmente, la UPN ha tenido un papel protagónico en este ejercicio y viene liderando el proceso de diálogo, debate y construcción de dicho proyecto con el apoyo de diversas instancias y estamentos; es un trabajo que ha recibido el respaldo del Consejo Académico al reconocer la importancia de aunar esfuerzos de estudiantes, profesores/as y trabajadores/as, organizaciones sindicales, movimientos estudiantiles y cuerpos colegiados de la universidad.

En virtud de lo anterior y consciente de la urgencia de continuar con el ejercicio analítico y propositivo desde la Universidad, el Consejo Académico, en su sesión del día 2 de agosto, acordó generar las condiciones para que la comunidad universitaria delibere y realice sus aportes al mencionado proyecto, convocando e invitando a las distintas Facultades y Departamentos a:

1. Promover la asistencia y participación en los diversos escenarios programados para dar la bienvenida de semestre a todos los miembros de la comunidad universitaria, dado que parte de las expresiones y pronunciamientos incluirán una reflexión sobre el papel crucial que tenemos como UPN frente a la Reforma a la ley 30.
2. Propiciar espacios que permitan la lectura, revisión y análisis de los documentos existentes, especialmente de aquellas propuestas emergentes desde diferentes sectores y organizaciones, de manera que pueda darse una discusión y deliberación informada de la primera versión del Proyecto de Reforma presentada el pasado 20 de julio por el Ministerio de Educación Nacional.
3. Facilitar el acceso a los documentos que serán el fundamento del trabajo conjunto para lo cual invitamos a visitar el sitio web de la universidad en el que se han dispuesto los enlaces pertinentes.
4. Apoyar la creación de un comité que convoque e impulse la deliberación y construcción de una propuesta conjunta sobre la Reforma a la Ley 30, con el fin de contar con una agenda de reuniones, asambleas, conferencias u otras propuestas según las dinámicas propias de cada Facultad o Departamento. Allí, todas las instancias, estamentos,

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

organizaciones sindicales, movimientos y expresiones estudiantiles, representaciones profesoras y estudiantiles puedan brindar sus aportes.

5. Estar atentos a dicha agenda para incorporar los eventos en los cronogramas y la programación académica de las próximas semanas, así como brindar los espacios y tiempos de forma coordinada como garantía de la participación.

Convocamos e invitamos a todos los estamentos de la comunidad universitaria a sumarse a este proceso de construcción colectiva y a expresar su sentir y pensar frente al futuro que anhelamos para la educación superior pública. La Universidad Pedagógica Nacional tiene la responsabilidad de ejercer un papel propositivo en la definición de las políticas públicas del sistema educativo, particularmente en lo que respecta a la formación de los maestros y las maestras, en tanto es una condición para situar la educación y sus instituciones como epicentro de la transformación para la justicia social y la vida digna de todas y todos los ciudadanos.

15

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



## INVITACIÓN A DELIBERAR SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 30 DE 1992

Las Instituciones de educación superior pública viven un momento histórico que podría dar lugar a importantes y profundas transformaciones que se han esperado y reclamado durante años. Es una oportunidad única para que, en coherencia con el mandato constitucional en favor de la paz, asumamos con decisión el reto de posicionar y concebir la educación en Colombia como un derecho fundamental.

Incidir en el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, va más allá de una coyuntura política, reclama nuestra pronta atención como universidad y la articulación de los distintos estamentos para sacar adelante una propuesta mancomunada conducente a que la educación superior este a la altura de los sueños de los jóvenes del país, bajo la responsabilidad del Estado.

Misionalmente, la UPN ha tenido un papel protagónico en este ejercicio y viene liderando el proceso de diálogo, debate y construcción de dicho proyecto con el apoyo de diversas instancias y estamentos; es un trabajo que ha recibido el respaldo del Consejo Académico al reconocer la importancia de aunar esfuerzos de estudiantes, profesores/as y trabajadores/as, organizaciones sindicales, movimientos estudiantiles y cuerpos colegiados de la universidad.

En virtud de lo anterior y consciente de la urgencia de continuar con el ejercicio analítico y propositivo desde la Universidad, el Consejo Académico, en su sesión del día 2 de agosto, acordó generar las condiciones para que la comunidad universitaria delibere y realice sus aportes al mencionado proyecto, convocando e invitando a las distintas Facultades y Departamentos a:

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

- 1.** Promover la asistencia y participación en los diversos escenarios programados para dar la bienvenida de semestre a todos los miembros de la comunidad universitaria, dado que parte de las expresiones y pronunciamientos incluirán una reflexión sobre el papel crucial que tenemos como UPN frente a la Reforma a la ley 30.
- 2.** Propiciar espacios que permitan la lectura, revisión y análisis de los documentos existentes, especialmente de aquellas propuestas emergentes desde diferentes sectores y organizaciones, de manera que pueda darse una discusión y deliberación informada de la primera versión del Proyecto de Reforma presentada el pasado 20 de julio por el Ministerio de Educación Nacional.
- 3.** Facilitar el acceso a los documentos que serán el fundamento del trabajo conjunto para lo cual invitamos a visitar el sitio web de la universidad en el que se han dispuesto los enlaces pertinentes.
- 4.** Apoyar la creación de un comité que convoque e impulse la deliberación y construcción de una propuesta conjunta sobre la Reforma a la Ley 30, con el fin de contar con una agenda de reuniones, asambleas, conferencias u otras propuestas según las dinámicas propias de cada Facultad o Departamento. Allí, todas las instancias, estamentos, organizaciones sindicales, movimientos y expresiones estudiantiles, representaciones profesoraes y estudiantiles puedan brindar sus aportes.
- 5.** Estar atentos a dicha agenda para incorporar los eventos en los cronogramas y la programación académica de las próximas semanas, así como brindar los espacios y tiempos de forma coordinada como garantía de la participación.

Convocamos e invitamos a todos los estamentos de la comunidad universitaria a sumarse a este proceso de construcción colectiva y a expresar su sentir y pensar frente al futuro que anhelamos para la educación superior pública. La Universidad Pedagógica Nacional tiene la responsabilidad de ejercer un papel propositivo en la definición de las políticas públicas del sistema educativo, particularmente en lo que respecta a la formación de los maestros y las maestras, en tanto es una condición para situar la educación y sus instituciones como epicentro de la transformación para la justicia social y la vida digna de todas y todos los ciudadanos.

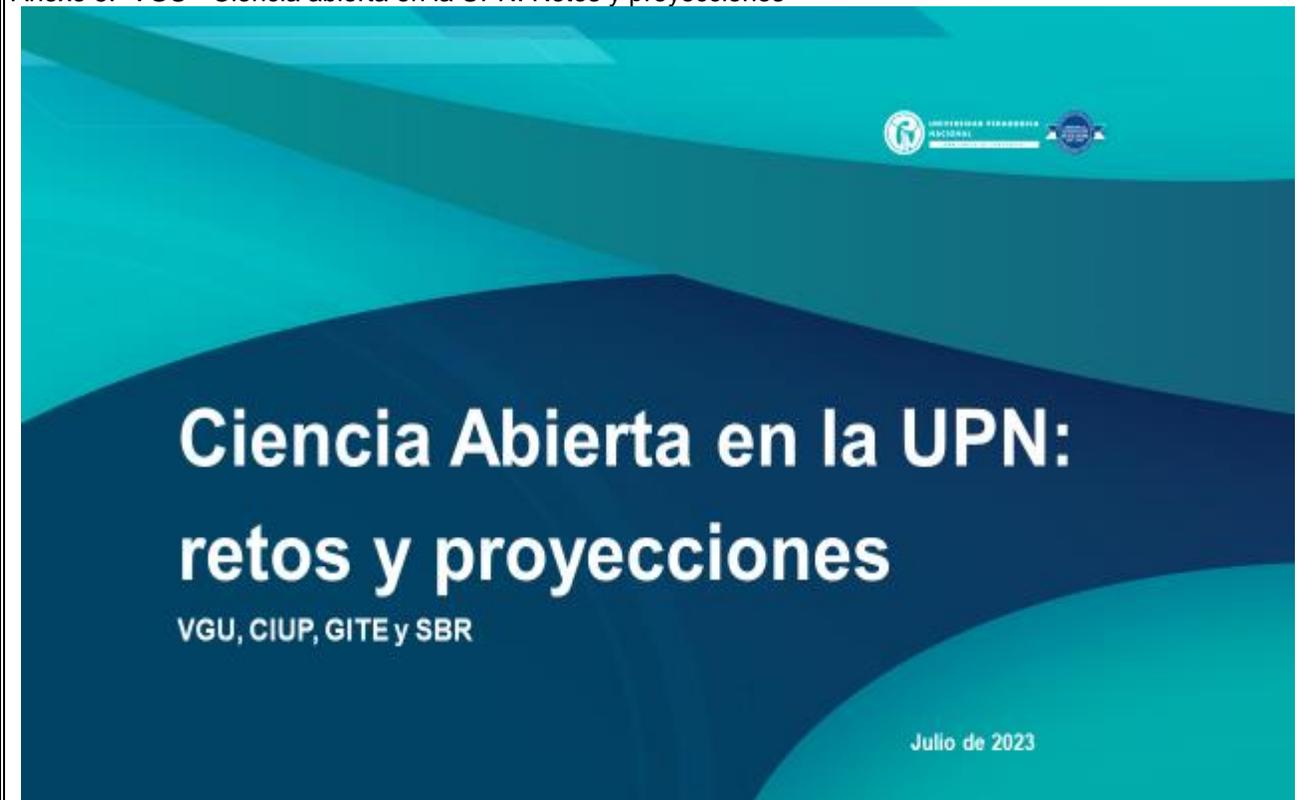
**Consejo Académico**  
 Bogotá, D. C., agosto 8 de 2023

[www.upn.edu.co](http://www.upn.edu.co)



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Anexo 5. VGU - Ciencia abierta en la UPN: Retos y proyecciones



**Líneas de acción:**

01 Construir de forma colaborativa el "posicionamiento de la UPN sobre la Ciencia Abierta", a través de diferentes estrategias.

02 Fortalecer el Repositorio Institucional de la UPN para dinamizar el acceso abierto en la Universidad.

03 Enriquecer el estado de la discusión sobre ciencia abierta.

04 Robustecer la participación de la comunidad Universitaria.

8



01

### Construir de forma colaborativa el "posicionamiento de la UPN sobre la Ciencia Abierta", a través de diferentes estrategias.

Planear, desarrollar y sistematizar el Seminario Permanente de "Ciencia Abierta", promoviendo, especialmente, el compromiso y la participación de quienes integran los comités de Ética, Investigación y Publicaciones.



Elaborar herramientas de consulta especializada, masivas y directas para lograr consensos en torno a los presupuestos generales que enmarcan la ciencia abierta.

Consulte aquí la información sobre el Seminario Permanente sobre Ciencia Abierta.

02

### Fortalecer el Repositorio Institucional de la UPN para dinamizar el acceso abierto en la Universidad.

- Avanzar con el registro de informes de investigación (2000-2005) en el Repositorio Institucional de la Universidad.
- Invitar a la comunidad al uso del Repositorio Institucional de la Universidad.





03

### Enriquecer el estado de la discusión sobre ciencia abierta.

1

Examinar en las facultades la incidencia de la ciencia abierta en sus campos de saber y profesionales de cara al Seminario Permanente.



2

Encuentro con decanos para reconocer de forma colegiada las rutas posibles para avanzar en un estado de la cuestión desde cada facultad en el marco de la ciencia abierta (ciencia ciudadana).

04

### Robustecer la participación de la comunidad universitaria



Diseñar estrategias comunicativas que posibiliten el fortalecimiento de las discusiones, avances y desarrollos sobre la ciencia abierta en la UPN.



Promover la participación de diferentes instancias de la Universidad, a fin de construir colectivamente los escenarios de posibilidad.



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

24/7/23, 10:43 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**Solicitud de puntos para agenda de Consejo Académico**

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>  
Lun 24/07/2023 9:57  
Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>  
CC: MIREYA CECILIA GONZALEZ LARA <mgonzalezl@upn.edu.co>; LINA PAOLA CLAVIJO BUENDIA <lpclavijob@upn.edu.co>; LUCIA BERNAL CERQUERA <lbernalc@pedagogica.edu.co>; SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE <smduran@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MYRIAM ADRIANA DIAZ GARCIA <madiazg@upn.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)  
Presentación de Ciencia Abierta.pptx;

Buenos días apreciados integrantes del Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Mireya González Lara, amablemente solicitamos incluir en la agenda del próximo Consejo Académico la presentación de tres puntos relacionados con estrategias de Unidades de la VGU, que se consideran importantes y transversales a la UPN:

1. Ciencia abierta en la UPN: Retos y proyecciones, liderado por Grupo Interno de Trabajo Editorial y Subdirección de Gestión de Proyectos (anexo presentación)
2. Semana de la Investigación: liderado por la Subdirección de Gestión de Proyectos
3. Tejido - Red de Egresados: Liderado por el Centro de Egresados

Agradecemos sus buenos oficios para incluir en la agenda.

Un abrazo,

**Jenny Ciprian Sastre**  
Profesional Especializado Despacho VGU

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
16 de agosto de 2023

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ